Precios de suscripción

MADRID..... 2,00 pesetas al mes.
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre.

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XI.—Núm. 3.349 | Miércoles 16 de noviembre de 1921. | CINCO EDICIONES DIARIAS | Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apartado 466.—Tel. 365

UNA MANIOBRA

LOS DE SIEMPRE

Si la *proposición* de los liberales expresara convicciones y anhelos sinceramente profesados y sentidos, aún sería innecesaria y hasta impertinente.

Innecesario es excitar al señor Maura a que procure que nuestro protectorado en Marruecos sea preeminentemente civil. Porque el señor Maura opinó siempre así, y lo defendió así y lo procuró así. Y es impertinente que los liberales, que implantaron el protectorado en un plan militar, alardeen ahora de paladines del protectorado civil: y es absurdo que el conde de Romanones, jefe del ministerio organizador del protectorado militar, sea el designado para llevar la voz de los liberales en este asunto.

Es innecesario ponderar al señor Maura la preferente urgencia de acudir a la inaplazable reconstitución de la Hacienda y a la interior del país, en sus aspectos cultural y de riqueza: porque el señor Maura en la declaración hecha en el Congreso el 20 de octubre, en aquel discurso, en el cual, según las oposiciones, el señor Maura no dijo nada, aseveró que la reconstitución de la Hacienda «es tan urgente, como lo que en primer término acabamos de hacer en Melilla; porque ... la calle de Alcalá hay otra Melilla; porque urge e importa tanto a la nación restaurar las fuentes del crédito y la normalidad de la Hacienda, como ha podido importar lo que en Melilla se ha comenzado a ejecutar...». Y es impertinente dar prisa (en orden a la reconstitución de la Hacienda y a la interior del país, en sus aspectos cultural y de riqueza) a un Gobierno que ha presentado proyectos sobre ordenación bancaria y sobre transportes, que prepara un proyecto de aranceles, que ordena otro de presupuestos generales del Estado, que ha organizado la autonomía universitaria y estudia la reforma de la segunda enseñanza.

¿Cómo exigir la discusión de las bases de una total y profunda transformación del Ejército, si se «reconoce que no sería prudente plantear, al mismo tiempo que la campaña de Marruecos, la implacable reforma que nuestras instituciones militares demandan»? Y si lo que en este sentido haya de hacerse, se ha de hacer «dentro siempre de los medios y de la proporción» con los demás servicios del Estado, ¿cómo no se espera a la discusión de los presupuestos generales, que enseñarán de qué medios disponemos y la proporción de los recursos destinados a cada servicio?

Por lo demás, en esto como en todo, los liberales tienen el tejado más de vidrio que cualesquiera otros políticos. En un libro del conde de Romanones se asegura que en Consejos de ministros el presupuesto de Guerra se ha aprobado sin examen, y aun sin comprender la significación y valor de las partidas. Y claro, que el conde de Romanones posee los secretos de los Consejos de *ministros liberales*, que así desperdiciaron ocasiones de realizar esas reformas militares, que al presente tanta prisa les corren.

Finalmente, pasa de innecesario y de impertinente para llegar a lo bufo, que nuestros liberales, cuya preocupación constante ha sido huir de las Cortes, que frecuentemente las han cerrado para suspender las garantías constitucionales, en lugar de abrir aquéllas para pedirles autorización, para suspender éstas, exhorten al más parlamentario de nuestros hombres públicos, al señor Maura, una de cuyas equivocaciones consiste en no querer gobernar sin las Cortes, a que mantenga funcionando el Parlamento.

Capítulo aparte merece lo que la proposición de los liberales preconiza acerca de «la necesidad ineludible» de exigir inmediata e inexorablemente las responsabilidades.

En punto a las responsabilidades exigibles legalmente, ha hecho el Gobierno cuanto podía hacer, sin lanzarse por el camino de la arbitrariedad. Para las no exigibles por los Tribunales civiles ni militares, la proposición de los liberales propugna el genial expediente de que se nombre una comisión parlamentaria.

Ya está advertida la opinión de la inutilidad, jamás desmentida, de las comisiones parlamentarias para cuanto signifique residenciar a políticos y para cuanto no sea trámite y fórmula. Y sobre todo, ¿qué parlamentarios integrarían semejante comisión? ¿A cuáles no estimaría el país jueces y partes, a la par? De nombrarse alguna comisión, no sólo tendría que ser extraparlamentaria, sino aún ajena a la política militante. La comisión a que apuntan los liberales, o no serviría para nada (lo más probable), o incurriría en criminales injusticias...

* * *

Como se habrá visto por el sucinto examen precedente, lo que de aceptable hay en la proposición de los liberales ratifica y aplaude la conducta del Gobierno que preside el señor Maura.

Mas eso y todo lo que resta carece de valor en sí. Porque constituye una farsa torpe, y en la intención y en el alcance, una maniobra mezquina. El objeto es determinar la crisis, o consiguiendo que dimita el señor Cierva (cuyas reformas militares del 1918 se pintan como la caja de Pandora, de la que salieron todos los males de Melilla y de la Península), o logrando que abandonen el ministerio los señores marqués de Cortina y Francos Rodríguez, al votar los liberales contra el Gobierno.

Se trata de la más vulgar y menos considerable de las zancadillas. Se trata de los de siempre y de lo de siempre. De los liberales, que ya no pueden resistir más tiempo en la oposición. No pueden por ambiciones, o por concupiscencias..., y aun por *necesidad*.

Suponemos que el interés de ambiciosos y necesitados no prevalecerá sobre el interés de España. Ni Romanones ni Alhucemas parecen decididos a correr el peligrosísimo albur de derribar al Gobierno, ni a incurrir en las responsabilidades anejas. Afortunadamente, el salto en el vacío les asusta; y ni aun a retirar a los ministros liberales se inclinan.

Los urdidores del *complot* de vía estrecha son el señor Alba, personificación del descrédito en política, y el señor Alvarez, inédito como gobernante y desprestigiado como tal, antes de serlo. Les apoya lo que suele llamarse «estado llano» del partido liberal, para no decir claramente los aspirantes a los cargos públicos, desde las carteras ministeriales, hasta los bastones de gobernador.

No triunfará la conjura. El país no tiene fe en los conjurados; los rechaza; y los mismos políticos..., aún no se han vuelto locos.

LA SITUACION POLITICA

La desorientación más completa reinaba anoche en los círculos políticos, porque aunque se conocía la posición de los actores, nadie podía sospechar el desenlace.

Es indudable que el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas no quieren derribar al Gobierno. Bien claro lo proclaman las órdenes que tienen dadas a sus ministros. Ayer mismo el señor Francos Rodríguez visitó a su jefe y éste le dijo:

—Usted sigue en su puesto.

Al salir del Consejo, los dos ministros liberales afirmaron:

—El 14 de agosto nos dieron orden de ponernos a disposición del señor Maura; mientras no nos den la orden contraria, así estaremos.

Hasta tal riguroso extremo llevan este propósito, que en el Consejo de ayer ambos votaron la no aceptación de la proposición que firman sus jefes.

Estos, por su parte, sólo intentan hacer un alarde de liberalismo sin consecuencias, con la única mira de evitar que les gane por la mano la izquierda liberal, representada por don Melquiades Alvarez y Alba.

Tan es así, que cuando aseveraba el conde de Romanones en su discurso, que consideraba precisa la continuación de este Gobierno, se volvió hacia el escaño próximo, en que escuchaba el marqués de Alhucemas, y le preguntó:

—¿Digo esto más claro?

—Dilo tan claro—contestó el marqués—como haga falta, para que se entienda bien.

Pero no es la misma la disposición de espíritu de los señores Alvarez y Alba. Este demostró su formal decisión de llevar adelante el acuerdo tomado, interrumpiendo al conde de Romanones, mientras hablaba, con esta excitación:

—Que no se le olvide leer la proposición.

Y antes, al terminar la reunión de los liberales, en la que don Melquiades fué el que impuso su criterio de no reformar la proposición, intentó el presidente del Consejo tratar con los liberales para ver si era posible una transacción. Hablaron con el señor Maura el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, y al enviar al señor Gasset con encargo de llamar a los señores Alvarez y Alba, éstos se negaron a acudir.

¿Qué pasará?

El conde de Romanones decía anoche:

—No pasará nada. Yo tengo que hablar todavía dos o tres veces.

—¿Dimitirán los ministros liberales?—le preguntaron.

—Puedo asegurar que no. Lógicamente, si como parece hay el intento de llegar a votar la proposición, tiene que ocurrir una de estas dos cosas:

O los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas rompen con el Gobierno y retiran sus ministros, o continúan apoyando al Gobierno, y entonces se hace inevitable la ruptura con la izquierda liberal. Esto es lo que parece lógico; pero no se puede asegurar en política con arreglo a la lógica.

Un viejo político nos decía anoche:

—Hay soluciones para todo. Se llega a la votación; los conservadores votan con el Gobierno y los liberales votan en contra..., pero sólo hay en el salón quince o veinte. Gana el Gobierno la votación, y no hay crisis; pero queda expresado el criterio del partido liberal. ¡Se ha hecho tantas veces!

INDICE-RESUMEN

Desde Budapest (Los pretendientes al Trono), por Danubio... Pág. 3
Régimen del Banco de emisión (Cláusulas impuestas en interés general), por Ramón de Olascoaga ..... Pág. 3
Del color de mi cristal (Los hacendistas), por Tirso Medina. Pág. 3
Deportes ..... Pág. 5
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria»..... Pág. 5
Folletón de EL DEBATE («Currito de la Cruz»)..... Pág. 6

—«o»—

MADRID.—Ayer tarde fueron agredidos un ingeniero aparejador y un capataz **(pág. 2).**—Los liberales se reunieron ayer, acordando la redacción de la proposición que había de defender en el Congreso el conde de Romanones.—Los ministros, por unanimidad, la rechazaron. Los conservadores, en una reunión celebrada, acordaron votar con el Gobierno. Hoy hablará el señor **Maura**, contestando al discurso del conde de Romanones **(pág. 3).**—En el Congreso se discutió la proposición liberal, y en el Senado se explanó una interpelación sobre el impuesto de derechos reales **(pág. 4).**

—«o»—

PROVINCIAS. — Un formidable incendio destruye totalmente en Barcelona una fábrica de cáñamo. Al escapar del siniestro resultaron 12 obreros con diversas contusiones.—Al intentar verificar un registro en una casa, la Policía fué tiroteada. Resultaron dos agentes heridos.—Se ha resuelto en Vigo la huelga de aserradores mecánicos **(pág. 2).**

—«o»—

MARRUECOS.—El día de ayer transcurrió tranquilo en todas las zonas. — La columna de Nejla acampa en Iazann. Parece que Abd-el-Krim ha hecho pregonar que los moros que tengan prisioneros los entreguen, para canjearlos. — Entregan las armas y se someten varias familias de Tarka. — El vapor «Alicante» ha traído a la Península una nueva expedición de heridos y enfermos **(pág. 2).**

—«o»—

EXTRANJERO.—Todas las potencias han aceptado en principio los proyectos de Hughes: Inglaterra ha pedido que se prohiba la construcción de grandes submarinos **(pág. 1).**—Se agrava la cuestión irlandesa, por la intransigencia del Ulster. — Varias Compañías ferroviarias argentinas han sido multadas por subir las tarifas.—Rusia quiere negociar con Francia respecto a las deudas zaristas **(pág. 3).**

—«o»—

EL TIEMPO.—(Datos del Observatorio).

Durante la tarde y noche últimas se registraron en casi toda España lluvias de poca consideración; hoy vuelve el buen tiempo a propagarse por la Península ibérica.

La temperatura máxima de anteayer fué de 21 grados, en Málaga, y la mínima de ayer ha sido de 5 grados bajo cero en Burgos.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 6,2 grados, y la mínima de 0,4 grados.

Tiempo probable para hoy: Cantabria y Galicia, algunas lluvias; resto de España, buen tiempo.

Quiosco de EL DEBATE
Calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

Los proyectos de Hughes aceptados

Inglaterra no quiere que se construyan grandes submarinos

WASHINGTON, 15.—La segunda sesión de la Conferencia de Wáshington se ha abierto esta mañana, a las once.

Mr. Hughes propone la constitución de dos Comisiones formadas por representantes de las cinco principales Potencias.

La primera trataría de la limitación de los armamentos, y estará formada por los representantes de las cinco grandes Potencias.

La segunda tratará de las cuestiones de Extremo Oriente, y estará formada por los representantes de las nueve Potencias representadas.

Todas las cuestiones importantes serán discutidas en secreto por las Comisiones y subcomisiones.

En lo que se refiere a publicidad, la Conferencia tendrá el mismo régimen que el Parlamento yanqui.

Después de aprobada la proposición, lord Balfour empieza haciendo observar que las líneas de comunicación entre las diversas partes de los Estados Unidos y el Imperio británico vive a merced de las comunicaciones marítimas, y si éstas fueran cortadas, la existencia del mismo sería imposible.

Cree que son aceptables las bases propuestas por Hughes, en lo que se refiere a los grandes acorazados y que la limitación indicada es razonable, pero indica que el tonelaje de los submarinos podría ser reducido prohibiéndose la construcción de los submarinos grandes.

Sugirió además la idea de que sea encargada al examen de peritos la cuestión del reemplazo de los buques y la de los cruceros que no sean de combate, pues esas cuestiones—dijo—no afectan los límites principales de la proposición americana.

Terminó dando lectura del siguiente cablegrama del señor Lloyd George:

«El Gobierno británico ha visto con el más elevado aprecio lo que ha ocurrido en la sesión de apertura de la Conferencia.

Hace suya en absoluto la opinión que habéis formulado al decir que los discursos pronunciados por el presidente Harding y el señor Hughes expresan ideas atrevidas de alta política, y abren perspectivas infinitas.

Nada podía constituir mejor augurio del éxito definitivo de la Conferencia.

Transmitid al presidente Harding y al señor Hughes nuestra más sincera felicitación.»

El almirante Kato declara que el Japón acepta las proposiciones yanquis en principio: está dispuesto a reducir su marina, pero tiene que proponer algunas modificaciones.

Schauzer (Italia) y Briand (Francia) dicen que sus respectivos Gobiernos se adhieren a los proyectos de Hughes.

LA SANTA SEDE Y EL DESARME

ROMA, 15.—«Il Corriere d'Italia», comentando la Conferencia de Wáshington, recuerda que la Santa Sede había emitido hace tiempo la idea de un desarme general, y que en diversas notas había hablado de la supresión del servicio militar obligatorio, como una de las más seguras garantías del mantenimiento de la paz.

El periódico declara que la Santa Sede ha sido siempre guiada por el mismo espíritu, y añade:

«El desarme debe hacerse efectivo por la institución de un arbitraje internacional y utilizando también éste arma terrible, que es el bloqueo contra toda nación que se niegue a reconocerlo.»

—

FRANCIA E ITALIA

ACTUARAN DE ACUERDO

WASHINGTON, 15.—Los jefes de las Delegaciones francesa e italiana, Briand y Schanzer, han decidido proceder de acuerdo en las cuestiones que se discutan en la Conferencia.

Se insiste en que a la Conferencia actual seguirá otra sobre asuntos económicos.

—

CHINA

«INDEPENDENCIA ABSOLUTA»

WASHINGTON, 15.—El señor Wellington Koo ha declarado que la Delegación china pedirá en la Conferencia la independencia política y la absoluta integridad del territorio de China, cuyo desarrollo deberá ser asegurado por medio de sus recursos naturales.

El delegado chino añadió que su país aceptará la colaboración de los capitales extranjeros, siempre que esta colaboración no atente contra la soberanía de China.

* * *

RIGA, 15.—El comisario de Negocios extranjeros de los soviets prepara una nota en la cual el Gobierno ruso protesta cerca de la Secretaría de la Conferencia de Wáshington contra la no convocatoria de los soviets a los trabajos de esta Conferencia y contra cualquier arreglo de la cuestión de Extremo Oriente que se concluya sin contar con Rusia.

* * *

Según los datos recibidos hasta ahora, el proyecto Hughes dejaría a Inglaterra 22 unidades de combate, a los Estados Unidos 18 y al Japón 10. Todos los barcos actualmente en construcción serían destruídos y se suspendería por diez años la ejecución de los programas navales preparados por las tres grandes potencias. También serían destruídos los barcos en activo que pasen del número fijado.

He aquí ahora un cuadro de los barcos que cada nación conservaría, los que tendría que destruir y el estado actual de las escuadras: (El primer número de la columna armamento designa el número de cañones, el segundo el calibre en **pulgadas**; no hemos puesto más que los cañones de gran calibre.)

Barcos que cada nación puede conservar

Inglaterra

ACORAZADOS DE COMBATE

Nombre del buque	Tonelaje	Armamento	Velocidad en nudos.
Benbow	25.000	10-13,5	21
Emperor of India	25.000	10-13,5	21
Iron Duke.....	25.000	10-13,5	21
Malborough ...	25.000	10-13,5	21
Queen Elizabeth	27.500	8-15	25
Valiant	27.500	8-15	25
Warspite	27.500	8-15	25
Barham	27.500	8-15	25
Malaya	27.500	8-15	25
Royal Sovereing	25.750	8-15	23
Royal Oak.....	25.750	8-15	23
Ramillies	25.750	8-15	23
Resolution	25.750	8-15	23
Revenge	25.750	8-15	23
Agincourt	27.500	14-12	22
Erin	23.000	10-13,5	21

CRUCEROS DE COMBATE

Lion	26.350	8-13,5	28
Princess Royal	26.350	8-13,5	28
Tiger	28.500	8-13,5	28
Renown	26.500	6-15	32
Repulse	26.500	6-15	32
Hood	41.000	8-15	31

Estados Unidos

ACORAZADOS DE COMBATE

Delaware	16.000	10-12	21
N. Dakota.....	16.000	10-12	21
Utah	21.825	10-12	20,75
Florida	21.825	10-12	20,75
Wyoming	26.000	12-12	20,5
Arkansas	26.000	12-12	20,5
Texas	27.500	10-14	21
N. York	27.500	10-14	21
Nevada	27.500	10-14	20,5
Oklahoma	27.500	10-14	20,5
Pensylvania ..	31.400	12-14	21
Arizona	31.400	12-14	21
Nuevo Méjico.	32.000	12-14	21
Idaho	32.000	12-14	21
Missisipi	32.000	12-14	21
California	32.300	12-14	21
Tennessee	32.300	12-14	21
Maryland	32.600	8-16	21

Japón

ACORAZADOS DE COMBATE

Fuso	30.600	12-14	22,5
Yamashiro	30.600	12-14	22,5
Ise	30.600	12-14	22,5
Hynga	30.600	12-14	22,5
Mutsu	40.000	8-16	23,5
Nagato	40.000	8-16	23,5

CRUCEROS DE COMBATE

Kongo	27.500	8-14	27
Kirishima	27.500	8-14	27
Haruna	27.500	8-14	27
Hi-Yei	27.500	8-14	27

Inglaterra

ACORAZADOS DE COMBATE

Nombre del buque	Tonelaje	Armamento	Velocidad en nudos.
Bellerophon ...	18.600	10-12	21
Temeraire	18.600	10-12	21
Superb	18.600	10-12	21
St. Vincent....	19.250	10-12	22
Collingwood ...	19.250	10-12	22
Neptune	19.900	10-12	21
Hércules	20.000	10-12	21
Colossus	20.000	10-12	21
Orion	22.500	10-13,5	21
Thunderer	22.500	10-13,5	21
Monarch	22.500	10-13,5	21
Conqueror	22.500	10-13,5	21
King George V	23.000	10-13,5	21
Canturión	23.000	10-13,5	21
Ajax	23.000	10-13,5	21
New Zealand..	18.000	8-12	25
Australia	18.000	8-12	25

Inglaterra no tiene ningún barco de combate en construcción. Después del informe del Almirantazgo, decidió sustituir los barcos antiguos retirados de la navegación por cuatro super-Hood, que, según los informes más autorizados, desplazarían 55.000 toneladas y tendrían una velocidad de 35 nudos.

Estados Unidos

ACORAZADOS DE COMBATE

S. Carolina.....	16.000	8-12	18,5
Michigan	16.000	8-12	18,5
Colorado	32.600	8-16	21
Wáshington ...	32.600	8-16	21
W. Virginia....	32.600	8-16	21
Indiana	43.200	12-16	23
Iowa	43.200	12-16	23
Massachussets..	43.200	12-16	23
Montana	43.200	12-16	23
N. Carolina....	43.200	12-16	23
S. Dakota.....	43.200	12-16	23

CRUCEROS DE COMBATE

Lexington	43.500	8-16	34
Constellation ...	43.500	8-16	34
Saratoga	43.500	8-16	34
Ranger	43.500	8-16	34
Constitution ...	43.500	8-16	34
United States..	43.500	8-16	34

Estos barcos, menos los dos de 16.000 toneladas están en construcción. Parece que se preparaba un programa de construcción de 10 acorazados y cinco cruceros de batalla, además de otras unidades menores.

Japón

ACORAZADOS DE COMBATE

Settsu	20.800	12-12	20
Kaga	40.000	8-16	23,5
Tosa	40.000	8-16	23,5

CRUCEROS DE COMBATE

Akagi	40.000	8-16	30
Amagi	40.000	8-16	30
Atako	40.000	8-16	30
Takao	40.000	8-16	30

Todos estos buques, exceptuando el «Settsu», están en construcción. El Japón preparaba además un programa que comprendería la construcción de cuatro acorazados de combate y cuatro cruceros de combate de un tonelaje superior a 40.000 toneladas; 12 cruceros ligeros y un número no fijado de «destróyers» y submarinos.

Estado actual de las escuadras

Inglaterra

Acorazados de combate.....	33
Cruceros de combate.....	6
Pre-dreadnought	0
Cruceros rápidos.....	80
Destroyers	190
Torpederos	0
Sumbarinos	98

Estados Unidos

Acorazados de combate	19
Pre-dreadnought	19
Cruceros protegidos	8
Cruceros	21
Destroyers	250
Torpederos y guardacostas	34
Submarinos	110

Japón

Acorazados de combate	7
Cruceros de combate	4
Pre-dreadnought	13
Cruceros protegidos	12
Cruceros rápidos	13
Destroyers	105
Torpederos	34
Submarinos	40

CUESTIONES AFRICANAS

¿Os acordáis ya del teniente coronel del batallón de la Corona, don Eduardo Barrera Bau?

Fué aquel modesto jefe del Ejército que con la unidad que mandaba demostró que estaban en un error los que creían y creen que para batirse contra los africanos son necesarios soldados curtidos en la guerra y avezados a oír el silbido de las balas. De bisoños estaba formado el Ejército que batió al emir de Argelia, Abd-el-Kader, en la batalla de la Sikak. ¡De bisoños estaba compuesto el batallón de la Corona, y, sin embargo, como veteranos se portaron, y, en justo premio, en triunfo fueron recibidos en Melilla. Barrera Bau probó que el ensayo con todo (hasta con numerosos muertos y heridos), que algunos preconizan, no es necesario para la función bélica, entre otras razones, porque al cabo de unos cuantos ensayos no queda ileso ni el apuntador, y cuando el soldado se va acostumbrando a no temer a la muerte..., se muere o le matan. Como el caballo del cuento, cuando se iba habituando a no comer. Y perdónenme los soldados de todos los países la comparación.

Franceses, belgas, alemanes, rusos, serbios, rumanos, etc., etc., etc., en la guerra mundial chocaron con terrible furia sin necesidad de esos ensayos con todo que algunos defienden.

Pero volvamos a Barrera Bau. Se murió. Lo mató una calentura. Si resucitara no pararía hasta que lo mataran de un balazo. ¿Y qué más da?, dirán algunos. Pues sí da. ¡Benditos balazos!... Merced a los mismos se ha llegado hasta hace poco a las alturas en la milicia... Ahora parece que ya se va cayendo en la cuenta de que no por tener el cuerpo hecho un criba se discurre mejor, y se ha descubierto, ¡oh prodigio!, que hace falta más cerebro que corazón para dirigir grandes masas. Gracias a los balazos, el que muere en el campo de batalla o de resultas de los mismos, no deja a su familia en la miseria. El muerto al hoyo y el vivo al bollo. El bollo en este caso es el sueldo que disfrutaba el muerto y que siguen cobrando su mujer o sus hijos. ¿Está mal? Está bien. Murió por la Patria: justo es que la Patria no abandone a los suyos, y como los duelos con pan son menos, y los padres que son padres saben, como el pelícano de que hablaba Musset, abrirse las entrañas para que sus hijos con ellas se alimenten, son muchos los que miran cara a cara a la muerte con verdadera serenidad, pensando que si un balazo les arrebata la vida no por ello su familia perecerá de hambre. ¿El mismo sueldo y una boca menos? ¡Pues vengan balas!

No es este el caso de Barrera Bau, a quien repetiré que no conocí en vida, ni conozco a nadie que por su memoria ni por su familia se interese. El pícaro Quijote que llevo dentro de la piel es el que me mueve a romper esta lanza.

Mató, repito, a Barrera Bau una calentura. ¿Que fué un bravo? Sin duda. Tan bravo como si le hubieran destrozado a balazos o a cuchilladas. ¿Que se murió? Cierto; ¿pero qué culpa tiene nadie de que le respetaran las balas? La ley es la ley, y la ley ordena que los descendientes de los que como Barrera Bau murieron cobren sus buenos 18 o 20 duros mensuales menos que los huérfanos de un portero de un ministerio. Si otra ley, que está pendiente de aprobación en el Senado, estuviera aprobada y sancionada, los hijos de un teniente coronel cobrarían, en vez de esa cantidad hoy irrisoria, sus 30 o 32 duros. Pero han de convenir los descendientes de los militares que ansían (¡ansiosos!) que se equiparen las pensiones militares a las civiles, que hay que proceder en estas cuestiones que parecen justas con calma, con parsimonia.

Si los rifeños resuelven en el acto sus cuestiones de justicia, para eso son rifeños, y por eso vamos a inyectarles la civilización europea: para que aprendan a marchar despacito en todo. ¡Calma, mucha calma!...

Yo traslado este caso de Barrera Bau a los diputados y senadores que son militares, por si entienden, como yo entiendo, que por el hecho de haber muerto ese modesto jefe de unas calenturas, y no de un balazo, no es cosa de que los hijos de ese hombre ilustre (mucho más ilustre que algunos que por tales pasan) no cobren lo que hubieran cobrado de haber tenido la suerte de que su padre muriera acribillado por la metralla... ¿No hay un medio, señores que hacéis las leyes, para igualar en este caso una calentura a un balazo?... Honrando a los muertos y no dejando en el desamparo a los vivos también se hace Patria.

El Preste Juan DE LAS INDIAS.

DE MARRUECOS

Una reunión de generales en la Alta Comisaría

Se afirma que Abd-el-Krim ha pedido a las cabilas entreguen los prisioneros que tengan para canjearlos

Cañoneo de Monte Uixam

NOTICIAS OFICIALES

(COMUNICADO DE ANOCHE)

«Según participa el alto comisario, el día ha transcurrido sin novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache, continuando en Melilla el temporal de agua.»

El viaje del alto comisario

A causa del temporal reinante, retrasará algo su viaje a Tetuán y a la Península el alto comisario.

Un reconocimiento al sur de Iazanen

MELILLA, 15.—Han sido reintegrados hoy al campamento varios prisioneros españoles de Anual, entre ellos una hermosa joven de diez y ocho años, a la cual llevó cautiva un jefe indígena de la zona francesa.

La harca amiga ha verificado hoy un reconocimiento al Sur de Iazanen, sin ser hostilizada.

La columna del general Neila acampa en Iazanen.

La Comisión sevillana marchará mañana.

La Comisión de Valladolid irá mañana a Monte Arruit con objeto de entregar cuantiosos donativos.

Las columnas de los generales Sanjurjo y Berenguer vivaquean para ulteriores fines, suspendidos a causa de las lluvias. Encendieron durante la noche numerosas hogueras, y, a pesar de ello, no fueron hostilizadas.

Abd-el-Krim hizo pregonar en el zoco El-Had de Bu-Ermana que los moros que tengan prisioneros españoles los entreguen, con objeto de canjearlos.

Varias familias que habitaban las casas llamadas de Tarka se sometieron, entregando todas las armas que tenían en su poder.

Una calle de Melilla a la duquesa de la Victoria. Junta de generales. Construcción de barracones

MELILLA, 15 (a las 22).—La Junta de arbitrios, en la sesión celebrada esta tarde, ha acordado dar el nombre de la duquesa de la Victoria a una de las principales calles de la población, como premio a la admirable obra que realiza al frente de los hospitales de la Cruz Roja. En la citada calle se colocará una lápida conmemorativa de la abnegación y solicitud de la duquesa y demás damas de la benemérita institución.

A las nueve de la mañana saldrán los periodistas para Monte Arruit, con objeto de asistir a la fiesta religiosa que se celebrará en aquel campamento.

Próximos a Atlaten han sido encontrados cinco cadáveres, de los cuales ha sido identificado uno, que parece ser el del teniente del regimiento de Melilla don Rafael Salamanca.

Ha sido organizado un batallón del regimiento de Ceriñola, que formará parte de la columna que manda el general Sanjurjo.

Se anuncia la próxima llegada de varios prisioneros que se encuentran actualmente en poder de los moros.

El soldado de cuota don Francisco López Asista ha regalado al regimiento de Húsares, a que pertenece, un magnífico automóvil.

Ha sido recibida una hermosísima corona que envían las obreras madrileñas como homenaje a los muertos de Monte Arruit.

La Comisión de Valladolid ha regalado una artística arqueta llena de bombones a la duquesa de la Victoria.

Ha amainado el temporal, pudiendo, por tanto, llegar el vapor correo de la Península.

Esta mañana se ha celebrado en la Alta Comisaría una reunión de generales, a la que han asistido los generales Berenguer (don Dámaso y don Federico), marqués de Cavalcanti, Sanjurjo, Neila y Losada.

La Comisión de Zamora, que se encuentra en esta plaza repartiendo donativos a las tropas de aquella guarnición, ha sido obsequiada esta tarde con un espléndido té por el caíd de Tres Forcas, Abd-el-Kader.

Esta mañana, las baterías emplazadas en Atlaten cañonearon con eficacia a varios grupos de moros que habían sido divisados en las alturas de Monte Uixam.

Están construyéndose con gran rapidez numerosos barracones en todas las líneas avanzadas, con el fin de proporcionar cómodos alojamientos a las tropas en sustitución de las tiendas de campaña.

Un tiroteo

MELILLA, 15.—Se sabe que la harca se halla en Zaut Arrumen y que tiene el cañón que tenía en Taxuda. Montan la guardia 300 hombres.

Confidencias aseguran que en la cabila de Beni-Said existe una batería.

—La columna Sanjurjo sostuvo fuego con los harqueños, causándoles importantes bajas.

—Los indígenas de Guelaya se encuentran en la mayor miseria. Hoy se presentaron algunas familias que se hallaban en Pozos de Aograz, las cuales hicieron entrega de los fusiles, por lo cual se les consintió volver a las inmediaciones de aquella posición.

—Parece que en breve regresarán a la Península las Planas Mayores de todos los regimientos que se encuentran en este territorio.

LARACHE

Relevo de fuerzas

LARACHE, 15 (por correo aéreo).—Ha sido relevado del sector avanzado de Nuader el batallón del regimiento de Cuenca, que sufrió allí varios ataques del enemigo en el servicio de aguada.

Ha venido a Larache, alojándose en el campamento de Ras Remel.

—El médico mayor de la Armada don Adolfo Domínguez ha cesado en el cargo que venía desempeñando en el apostadero de San Fernando para venir a ésta, donde ha sido nombrado jefe de la Comisión encargada de la adopción de medidas higiénicas que garanticen la salud de las tropas.

—Esta mañana se han celebrado en la capilla de la Misión Católica unos solemnes funerales en sufragio de los fallecidos en la actual campaña. El fúnebre acto fué organizado por la señora del jefe de la Comandancia de Ingenieros, como presidenta del Apostolado de la Oración.

NOTAS VARIAS

Una conferencia

BARCELONA, 15.—Para el próximo domingo está anunciada una conferencia que dará en el teatro Goya el diputado reformista señor Solano, sobre el «Problema marroquí».

Hay gran expectación.

EN TETUAN

HAZAÑAS DE UNOS BANDOLEROS

TETUAN, 11 (por correo).—Como ampliación al telegrama dando cuenta de las hazañas cometidas por una banda de malhechores, cuyos detalles no fué posible trasmitir íntegramente, se sabe que a las ocho de la noche del día 10 una banda de malhechores rodeó la huerta situada junto a las murallas de la ciudad de Tetuán, en el lugar denominado Ziana, propiedad del director general de los Bienes Habus (ministro indígena de Beneficencia), Sidi-Alí-Selaui.

Dentro de la finca hallábase el referido ministro majzeniano, la esposa de un sobrino suyo de igual apellido (hija del fallecido bajá Ahmed Torres y nieta de Mohamed Torres), un comerciante tetuaní llamado El Mufiak y cinco criados de ambos sexos. Todos fueron aprehendidos por los bandidos y llevados no se sabe a estas horas dónde.

Mientras uno de la banda daba este golpe, otros penetraban en una huerta que tiene en arrendamiento el veterinario don José Alvarez Prolongo, situada junto a la muralla y bajo el Hospital Militar, llevándose 17 vacas propiedad de dicho señor.

Y no quedó ahí la «razzia»; una piara de cerdos que estaba junto al lugar denominado «La Aguada», también fué llevada por los ladrones. (Estos cerdos fueron luego rescatados en Ben-Karrich).

De los prisioneros y de las vacas no se sabe nada. Por la huella de dichas vacas parece deducirse que fueron conducidas por los ladrones al vado conocido por Megaz-el-Hammara, del río Martín, suponiéndose que los ladrones tomarían el camino de Beni-Salah, para desde allí internarse en la cabila de Beni-Hozmar, y atravesando la de Beni-Ider, acogerse a la cabila de Beni-Aros, de donde con seguridad proceden los malhechores.

El director general de Bienes Habus, Sid-Alí-Selaui, tiene ochenta años, es súbdito español, amante ferviente de España y amigo de la reina doña Cristina, a cuya boda asistió.

La hija de Ahmed Torres hace poco tiempo que se había casado con un sobrino del anterior.

Sabemos por confidencias fidedignas que los malhechores forman una banda de unos 100 hombres, todos de la partida de Hamido-Es-Sucan, lugarteniente del Raisuni, y los cuales acampan por los alrededores de Tetuán, y entran incluso en la ciudad, burlando la vigilancia de la Policía indígena.

EN MELILLA

Otra expedición a la Península

El vapor "Alicante" trae 605 heridos y enfermos

MALAGA, 15.—A las once de la mañana fondeó el *Alicante*, que trae 605 heridos y enfermos.

Aquí desembarcó 79 heridos, y los siguientes jefes y oficiales, que quedaron alojados en el hospital del hotel Bergamín: Teniente coronel del regimiento de la Princesa señor Llanos, capitanes del regimiento de Extremadura Alvarez Sánchez; de la Princesa, Jaime Ferrer, de la Legión Extranjera Siro Alonso; de Segovia, Pedro Rodríguez Almeida, de Artillería; de Aviación, José Carrillo; teniente de Guipúzcoa Modesto Aizpuru; de Zaragoza, Lorenzo Pérez; de Pavía, Angel Cobos; de Melilla, José Castillo; alférez de Castilla, Florián Pedrero.

Todos ellos heridos en el combate de Iazanem.

* * *

A las cinco de la tarde zarpó el buque-hospital «Alicante», en viaje directo para Valencia y Barcelona.

Ha suspendido la escala que pensaba hacer en Cartagena.

Mañana entregará el Círculo Mercantil el camión automóvil que regala al batallón de Borbón.

En el Hospital Militar ha fallecido el soldado del regimiento de cazadores de Treviño Francisco Coeur Brunet, natural de Barcelona.

El «Alicante» dejará en Valencia 211 enfermos, y en Barcelona, 305.

Llega una expedición a Zaragoza

ZARAGOZA, 15.—A las tres de la tarde ha llegado a esta capital un tren-hospital conduciendo a 101 heridos y enfermos procedentes de Africa.

En la estación esperaban el capitán general de la región, señor Ampudia; general gobernador, alcalde, autoridades locales, general de Sanidad militar, señor Llorente; damas enfermeras y camilleros de la Cruz Roja y varios equipos de Sanidad Militar.

En las salas de espera se habían instalado botiquines de urgencia.

Al entrar el tren en agujas ocurrió una formidable explosión, que duró durante largo rato.

Las damas enfermeras obsequiaban a los heridos y enfermos con caldos, vinos de jerez y dulces.

La evacuación, dirigida por los médicos militares de esta guarnición, se efectuó rápida y ordenadamente.

Esperando al convoy había más de 200 coches cedidos gratuitamente por particulares y arrendadores, entre los cuales figuraban diez de la Central de Ferrocarriles, pues se ignoraba si el número de heridos y enfermos sería mayor.

El rasgo más saliente fué el que dieron los niños en la escuela del barrio del Castillo, que en coche de alquiler vinieron a la estación para entregar a los soldados las cantidades recaudadas para ellos en todos los colegios de niños de la población.

El alcalde, de acuerdo con el general Ampudia, cedió su coche oficial, que ocuparon dos niños y dos soldados heridos, siendo escoltado el carruaje por la guardia municipal montada.

Al ponerse en marcha la comitiva resonaron de nuevo aplausos y vítores.

En la cuesta del Hospital esperaban los médicos militares y los sanitarios a sus órdenes, que atendieron solícitamente a los que iban a ingresar en él.

* * *

ZARAGOZA, 15.—Han sido hospitalizados en ésta los siguientes soldados enfermos, procedentes de Africa:

Regimiento de Ornada.—Antonio Pascual Montes, Tomás Aguado Seco y Victorio Parejo Díaz.

Córdoba.—Julio Garrido Pérez, Enrique Serrano Fernández, José Lebre Ullea y Manuel Márquez Ramos.

Gravelinas.—Joaquín López, Nicolás Corrión Gutiérrez y Diego Lombreno.

San Marcial.—Mariano Ajo.

Otumba.—José Fernández Avilés.

Africa.—Francisco Jerónimo Martín.

Seboya.—Pedro Jiménez Ortiz y Crisanto Selvo Moreno.

Zamora.—Alfredo Feito Díez y Avelino Reces Reces.

Toledo.—Iglesias Montero, Manuel Martínez Mateos y Joaquín Martínez Viñedos.

Ceriñola.—Jesús Fillo Seo.

Garellano.—César Rodríguez Rodríguez y Ciriaco Ibáñez Cebrián.

Segovia.—Juan Lobito y Felipe Alberico Vega.

Príncipe.—Francisco Alvarez Fernández.

Sicilia.—Anacleto Corral Sano y Esteban Muñoz Serrano.

San Fernando.—José Capitán Romero, Juan Gutiérrez y Gerardo Martín.

Zaragoza.—Salustiano Laya.

Extremadura.—Julián Ara Izquierdo.

Borbón.—Fausto Cobos.

Guadalajara.—Ramón Alonso Antón, José Caballero Lorent y Bautista Mico Navalón.

Isabel II.—Diego Díez, Cándido Gómez y Vicente Agapito Clave.

España.—Francisco Rodríguez Linares, Antonio Albo Téllez y Rafael Montalvo García.

Asia.—Lorenzo Bañes Martorell, Antonio Avila Torres y José Pech Fresa.

Vergara.—Felipe García Prieto.

Alcántara.—Ramón Torres Cortina.

Melilla.—Félix García Garrido.

Serrallo.—Vicente Pérez Molina, José Padres Cuartiellas y Pedro Domínguez Tuset.

Reina.—José Sánchez Magallón, Lázaro Barres Raso y Juan Morales García.

Navarra.—Angel Fernández Caños.

Valencia.—Francisco Juárez.

Burgos.—Alvaro Estévez Alvarez, Fidel Pareja y Juan Márquez Macías.

Uad-Ras.—Joaquín Martínez Agremayor.

Caballería de Vitoria.—Adolfo Jiménez Gómez.

Húsares de Pavía.—José Ruiz Alcoida.

Regimiento de Granada.—Antonio Pascual na, Antonio López Macas, Juan Ruiz Rodríguez, Francisco Núñez Urizaldi y Domingo González.

Barbastro.—Juan Alvarez, José Fernández y Antonio Santamaría.

Madrid.—Manuel Mei Morafia.

Segorbe.—José Cruz Dalope, Jaime Martínez Benito, Lucas Mateos y Mateos.

Llerena.—Enrique Juste Aguirre.

Ametralladoras de Ceuta.—Ignacio Carbo García.

Comandancia Artillería de Melilla.—Mariano López Saez e Isaelino Castellón.

Comandancia de Artillería de Ceuta.—Eusebio Valero Serrano.

Segundo de Artillería de montaña.—Manuel Pino Buquerín.

Quince de Artillería ligera.—Juan Ibanet Luch.

Cazores de Artillería.—Lucía Pérez Melero.

Mixto de Artillería de Ceuta.—Antonio Alonso Martín.

Telégrafos.—Gregorio Gómez Manrique, y Angel Fernández Pérez.

Centro Electrotécnico.—Joaquín Pelayo Luque.

Ferrocarriles.—León Antúnez Corral.

Zapadores.—Ambrosio Sánchez Alonso y Francisco Iglesias Gamero.

Intendencia de Ceuta.—Fernando Ruiz Martínez y Manuel Martínez.

Intendencia de Melilla.—Pedro Velasco, Antonio Rojo Carrillo.

Séptima Comandancia de Intendencia.—Ceferino Cano Ozo.

Comandancia de Ingenieros de Ceuta.—Francisco Suárez Núñez.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

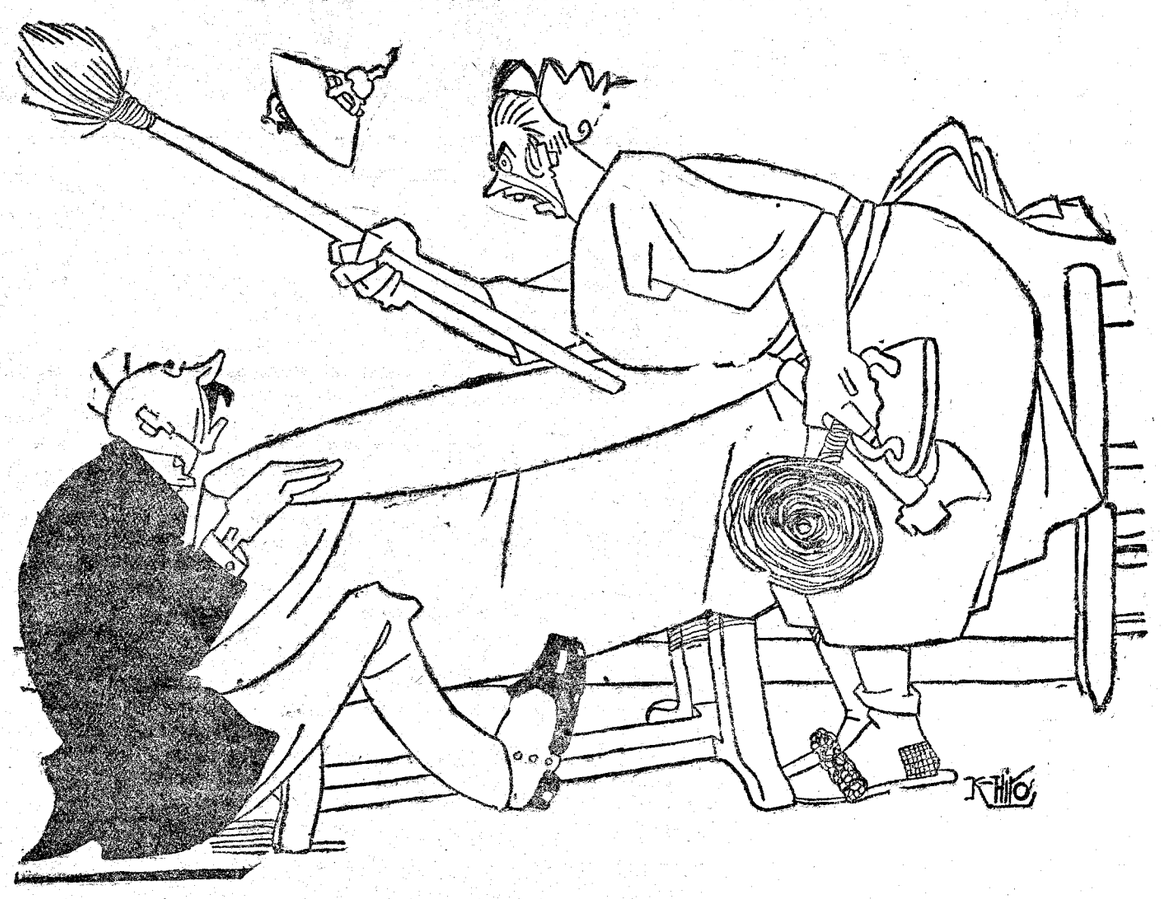

—Oye, Dorotea, ¿por qué no esperas un poco hasta ver en qué acaba eso del desarme?

RASGOS PATRIOTICOS

Un donativo de los notarios

Donativo de los notarios

El señor Francos Rodríguez manifestó a los periodistas que los notarios de Madrid han acordado dejar el importe del banquete con que conmemoraban todos los años la fiesta del Notariado, a favor de los heridos de Africa.

Para el aguinaldo del soldado

FERROL, 15.—Los artistas de la compañía que dirige don Alberto Esteyanovich han visitado al presidente de la Cruz Roja para expresarle su deseo de dedicar los ingresos de dos funciones al aguinaldo del soldado de Melilla.

Se ha aceptado el patriótico ofrecimiento, que será patrocinado por distinguidas damas.

Una tómbola

HUESCA, 15.—Dentro de pocos días se inaugurará la tómbola a beneficio de los soldados del regimiento de Valladolid con los 105 regalos recibidos con este fin.

Ha causado gratísima impresión el bautismo de sangre del regimiento de Valladolid, a pesar de que los heridos graves son hijos de esta provincia.

Dos colectas

ALMERIA, 15.—El alcalde de Roquetas del Mar ha entregado al gobernador 146,25 pesetas, recaudadas para ayudar al sostenimiento de los hospitales de sangre de esta ciudad.

En Albox se ha celebrado un funeral en sufragio de las víctimas de la guerra, y al terminar el acto religioso se efectuó una colecta, en la que se recaudaron 600 pesetas, que fueron repartidas entre nueve soldados hijos de dicha localidad que se encuentran en campaña.

AGITACION

La Policía tiroteada en Barcelona

BARCELONA, 15.—Esta madrugada, y a consecuencia del atentado que se cometió anoche en la barriada de San Andrés contra la persona del patrono Miguel Villena, la policía recibió órdenes de la Dirección general de efectuar registros en varias casas sospechosas de aquella barriada.

Los registros practicados en varios domicilios no dieron resultado alguno ni se encontró en ellos a sus moradores.

Al intentar la Policía penetrar en una casa en donde presumía que podría encontrar vestigios del atentado de la noche y otros más, desde las ventanas partió un formidable tiroteo de revólver, al que los agentes contestaron inmediatamente.

Al poco rato de iniciarse el tiroteo, caían heridos, aunque no de mucha gravedad, los agentes de Vigilancia don Enrique Díaz y don Francisco Laguardia, los cuales, recogidos por sus compañeros, fueron trasladados al Dispensario de la barriada de San Andrés.

Los demás agentes arrecianron en el tiroteo y lograron penetrar en el domicilio que iban a registrar, pero sin encontrar a ninguno de sus ogresores.

Posteriormente fueron detenidos Pedro Massó, de veinticuatro años, soltero; Esteban Cairot, de veintitrés años; Mariano Forté y su hijo, del mismo nombre, de cincuenta y dos y veintiseis años, respectivamente.

Como anoche se dijera que Villena pertenecía al Sindicato libre, la Junta directiva de éste ha publicado una nota desmintiéndolo.

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

DE PROVINCIAS

Una fábrica destruida por el fuego

Doce obreros contusionados; 400.000 pesetas de pérdidas

BARCELONA

Fábrica incendiada

BARCELONA, 15.—A consecuencia de un formidable incendio que se declaró a las seis y media de esta tarde, ha sido totalmente destruída, con todas las existencias, la fábrica de cáñamo que la Sociedad Garalt-Pérez tiene en la calle de Aprestadores, número 9, del vecino pueblo de Hospitalet.

En el dispensario de la barriada de Labordeta fueron auxiliados doce individuos, obreros de dicha fábrica, uno de los cuales presentaba heridas en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave. Seis de ellos presentaban contusiones de pronóstico reservado, y los cinco restantes de pronóstico leve.

El incendio se declaró en la puerta del tendendero de piezas, donde había más de 2.000 madejas de cáñamo, y desde los primeros momentos revistió grandes proporciones, alcanzando las llamas tan gran altura, que dificultaba la salida de la fábrica.

En ésta se hallaban todos los operarios, en su mayoría mujeres y niños, entre los cuales se desarrolló extraordinario pánico.

La mayoría, alocada, se arrojó por las ventanas, y tuvo que saltar la cerca que rodea la fábrica.

Además de los citados, resultaron algunos contusos.

Poco después de declararse el fuego llegaron los bomberos de Barcelona.

También acudieron el alcalde y dos concejales, que estuvieron allí hasta las diez de la noche, hora en que se consiguió localizar el incendio.

Se calculan las pérdidas en 400.000 pesetas.

Uno de los propietarios de la fábrica, el ex ministro conde de Caralt, había salido para Madrid en el expreso de esta noche.

—En el Gobierno civil se ha facilitado una nota manifestando que se hacen activas gestiones cerca de otros Gobiernos civiles para interesar la remesa de una expedición de huevos, a fin de abastecer el mercado de esta ciudad.

De algunas provincias, entre ellas Castellón y Murcia, se han ofrecido a mandar dicho artículo.

CORUÑA

Intentan linchar al detenido.—Llega el torpedero número 8

FERROL, 15.—A causa de la falta del agua se han secado varias fuentes públicas, por lo que continuaron los aguadores asaltando la casa del alcalde con el propósito de lincharlo, pues le creen culpable de la deficiencia.

—Ha llegado el torpedero número 8, remolcado por el vapor «Antelo». La explosión que se produjo ayer fué debida al mal estado de las tuberías de la caldera.

Al intentar prestarle auxilio el torpedero número 18, se fracturó una pierna el marinero Juan González, de su tripulación.

GUIPUZCOA

Los autores de un atraco

SAN SEPASTIAN, 15.—El gobernador de Zaragoza ha telegrafiado al de Guipúzcoa pidiéndole el envío inmediato de dos sujetos detenidos en Irún al intentar atravesar la frontera, acusados de complicidad en el atraco y asesinato de don Saturio Peroné.

SANTANDER

Fallecimiento de un diputado provincial

SANTANDER, 15.—Ha fallecido cristianamente don Federico Lama, diputado provincial católico en la actualidad, que fué muchos años concejal de este Ayuntamiento.

En ambas corporaciones realizó una fecunda labor en pro de los intereses generales de la provincia.

Su muerte ha sido muy sentida.

PONTEVEDRA

Huelga resuelta.—Hoy llega el «Teutonia»

VIGO, 15.—Merced a las gestiones del gobernador civil, se ha resuelto la huelga de aserradores mecánicos planteada hace un mes.

Los patronos habían amenazado a los obreros con plantear el «lock-out».

—Se ha recibido un radiograma recogido en la estación de Cádiz, comunicando que el buque «Teutonia» ha corrido un fuerte temporal en el Atlántico, por lo cual no llegará hasta mañana a la madrugada.

El matrimonio Guevara-Mendoza viene en el transatlántico «Princesa Mafalda», que hará mañana el puerto de Barcelona, y en el «Teutonia» viene el resto de la compañía que dirigen aquéllos artistas.

DOBLE CRIMEN SOCIAL

Un aparejador y un capataz heridos

Ayer, próximamente a las seis de la tarde, fueron tiroteados en el segundo trozo de la Gran Vía el maestro de obras don Enrique Guyón León y el capataz don Enrique La Baje Martín, resultando el primero con una gravísima herida y el capataz con cuatro de carácter leve.

Ambos salían juntos de las obras del edificio denominado «París-Madrid», que se está levantando en el citado lugar, dirigiéndose hacia la calle del Desengaño, 23, donde los dos habitan.

La agresión se realizó cuando llegaban a la esquina formada por el callejón de Tudescos y la calle de Mesonero Romanos, y dada la obscuridad que reina en aquellos parajes y los numerosos accidentes del terreno y montones de materiales existentes, los agresores pudieron disparar perfectamente ocultos, sin que sus víctimas se dieran la menor cuenta de que estaban acechados.

Maestro y capataz, al sentirse heridos, echaron a correr, refugiándose el señor La Baje en una taberna inmediata, en la cual entrara un proyectil, que, atravesando una de las lunas, fué a dar en el mostrador, luego de romper una botella.

El señor Guyón pudo llegar hasta su casa, pero al subir por la escalera las fuerzas le abandonaron y cayó en los peldaños.

Mientras esto ocurría una pareja de guardias de servicio en la obra vió correr a uno de los agresores, lanzándose en su persecución pistola en mano; mas el criminal se perdió entre la muchedumbre y los guardias no se determinaron a disparar contra él, por temor a herir a algunos transeuntes.

Los señores Guyón y La Baje fueron llevados a la Casa de Socorro del distrito. Presentaba el primero una herida de bala en la cara anterior inferior izquierda de la región cervical, con salida por la parte media del pecho escapular izquierdo, de carácter muy grave. Fué llevado al Hospital de la Princesa una vez asistido.

El capataz tenía cuatro heridas, también de bala, situadas dos en la región glútea (una de ellas con orificio de salida por el muslo izquierdo) y otras dos en el brazo izquierdo, calificadas de leves, salvo accidente. Se le condujo a su domicilio.

Los dos heridos son de nacionalidad francesa: el señor Guyón, de París, y de Batesta el capataz, y ambos cuentan veinticuatro años.

A este doble crimen se le atribuye, desde luego, carácter social, pues las víctimas habían recibido varios anónimos amenazadores desde que en las obras de «París-Madrid», hará un mes, se declararon en huelga los albañiles y carpinteros que trabajaban en la obra, y el conflicto se hallaba aún pendiente.

La Policía se hizo cargo del proyectil que penetró en la taberna, y es de pistola automática.

De madrugada hablamos del hecho con el director de Orden público, quien nos manifestó que tenía impresión optimista respecto a la captura de los agresores.

UN DETENIDO

A última hora de la madrugada ha detenido la Policía a un sujeto, llamado Jesús Trigueros Planas, sobre el que recaen sospechas de que esté complicado en este hecho criminal.

Después de hecho el correspondiente atestado el detenido pasó al Juzgado de guardia.

«PRO VIEJOS»

Valiosas adhesiones

La Confederación de obreros católicos de Levante, la Casa de los obreros de Valencia y el semanario «Pueblo Obrero», de dicha ciudad y de análoga significación, se han dirigido al presidente de la Comisión «pro viejos», que es el de la Diputación de Cáceres, asociándose a su labor para lograr que prontamente se convierta en ley el deseado proyecto de recargo sobre las herencias lejanas, para que puedan declararse pensiones inmediatas de vejez en el año próximo.

ULTIMA HORA

Asamblea de fuerzas vivas en Valencia

Se trata de la formación de una Cooperativa eléctrica

VALENCIA, 15.—En el Ayuntamiento se celebró una asamblea de fuerzas vivas para tratar de la formación de una Cooperativa de consumo y producción de energía eléctrica, para acabar con los abusos que cometen las Compañías de electricidad.

La Comisión nombrada a este efecto, que pertenece a la Federación Patronal, y está de acuerdo con el Ayuntamiento y otras Corporaciones, dió cuenta de sus trabajos, que le han permitido asegurar que el proyecto pronto se convertirá en realidad.

La asamblea tenía, además, por objeto pedir la adhesión de toda Valencia.

Pronunciaron discursos el alcalde, los comisionados de la Federación Patronal, los representantes de las Sociedades y entidades presentes, incluso obreras, se han adherido al proyecto, ofreciendo nuevas suscripciones en el plazo de quince días.

—Procedente de Madrid ha regresado el presidente de la Diputación, señor Jiménez Bendriza, quien ha manifestado que cree se llegará a la constitución de las haciendas locales, asunto cuya resolución preocupa al ministro, señor Cambó.

—Para asistir a la inauguración de la tirada de aves acuáticas en los cotos artificiales de Sueca, Cullera y otros pueblos, han llegad ode Madrid el ex Sultán Muley Hafid y otros tiradores aristócratas de Valencia.

—Ha sido conducido a Madrid el súbdito francés Gerard, conocido por Emile Fournie, detenido ayer, que se halla reclamado por el embajador de Francia.

Dicho individuo, que lleva el cuerpo lleno de tatuajes, perteneció a una célebre banda de apaches.

También está reclamado por la autoridad italiana.

* * *

La huelga de carpinteros y albañiles.—Denido por coaccionar

SANTANDER, 15.—El gobernador continúa su labor de extrañamiento de los elementos perturbadores que estorban la solución de las huelgas de carpinteros y albañiles.

Han sido detenidos varios obreros que ejercían coacciones.

Régimen del Banco de emisión

Cláusulas impuestas en interés general

En el nuevo estatuto del Banco de España se establecen determinadas prescripciones, que limitan las facultades de los accionistas y del Consejo de administración, no ya en interés del Fisco, como las que enumeramos en el artículo anterior, bajo el título de compensaciones del privilegio de emisión, sino en interés general de la economía colectiva del país.

Tales prescripciones son: las que regulan la circulación fiduciaria y las garantías metálicas; la composición de la cartera del Banco; la participación del Banco en las operaciones sobre el cambio internacional que determine el Gobierno; la bonificación en la tasa del interés y del descuento en favor de ciertas entidades, y la designación de cinco nuevos consejeros del Banco por organismos distintos de la Asamblea general de accionistas, la cual venía siendo, hasta ahora, la única competente para elegir los miembros del Consejo del gran establecimiento bancario.

De ellas, la más objetada por el Banco de España fué la última. Tanto que, según nuestros informes, una Comisión del Banco visitó a don Antonio Maura para suplicarle la derogación de dicha cláusula; pero el presidente del Consejo de ministros advirtió a los comisionados que precisamente el señor Cambó tenía tan vivo empeño en mantener la disposición objetada que haría de ello cuestión de crisis. A esto aluda, sin duda, el señor Cambó en el siguiente párrafo de su discurso del Congreso: «Un deber de lealtad—dice—me obliga a declarar que todas las divergencias que han surgido con la representación del Banco de España, los puntos de discrepancia fundamental, aquellos en que su conformidad ha sido, más que un asentimiento, una resignación, no se han referido a cuestiones de dinero, a materias que pudieran cifrarse en pesetas, a concesiones a otorgar al Tesoro. En todos estos puntos he de empezar por declarar; un deber de lealtad me lo exige, que he encontrado en la representación del Banco de España un patriótico espíritu de sacrificio. Los puntos de mayor resistencia se han referido a aspectos que no pueden reducirse a dinero, a aspectos imponderables que representaban una convicción de principio en el Banco de España, en pugna con convicciones de principio absolutamente arraigadas en quien os dirige la palabra.»

Aclarándolo, el señor Cambó cuando habla de la entrada de los nuevos consejeros del Banco, en representación de la industria, comercio, agricultura y Banca privada se expresa en estos términos:

«Todos sabéis que ésta era aspiración tradicional de los intereses que hoy se ven atendidos: después de prolijas y difíciles negociaciones con el Banco de España, se ha llegado a un acuerdo, en virtud del cual, aunque reconociendo que pugnaba con su espíritu, con sus tradiciones, con sus deseos, el Banco de España se allana y acepta este régimen, que hasta ahora había sido sistemáticamente rechazado.»

Se injertan, pues, en el Consejo del Banco de emisión miembros que no son elegidos por la asamblea de accionistas, y que llevan la representación de intereses distintos de los exclusivamente privativos del Banco, aunque los nuevos miembros «tendrán», por prescripción de la ley en proyecto, «que afianzar su gestión con un número de acciones del Banco de España, igual al que tengan depositado en tal concepto los demás consejeros de dicho Banco.

Pero en el articulado de la ley hay un inciso, que puede influir mucho en la significación de la nueva representación que se crea. Dice el inciso, refiriéndose a estos consejeros: «cuyas funciones y facultades se determinarán en los estatutos.»

Con esto parece indicarse que habrá diferencias en el ejercicio del cargo entre los consejeros nombrados directamente por los accionistas y los designados por las otras corporaciones. No es posible, por tanto, hasta que ellas se especifiquen, apreciar la trascendencia de la innovación. Y luego, y siempre, lo más importante está en las cualidades personales de quienes sean designados para el cargo, pues la probidad y la competencia profesionales salvan cualquier reparo en la cuestión de principio y deciden el éxito de la función creada.

Las demás disposiciones, antes enumeradas, que condicionan las facultades y operaciones de la empresa del Banco privilegiario se refieren a la esencia, a la entraña misma del privilegio de emisión y a la naturaleza de las funciones que él comporta.

Pero no todas esas disposiciones, a pesar de su carácter restrictivo en interés público, suponen precisamente cargas y sacrificios para el Banco: hay en ellas una reglamentación necesaria en la que van envueltas las ventajas y las limitaciones inherentes al ejercicio del privilegio de emisión. Las examinaremos en cada disposición taxativa.

RAMÓN DE OLASCOAGA

Bilbao, 6 de noviembre.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Los hacendistas

Si yo hubiera nacido tonto (cosa que, según cuentan, estuvo a punto de ocurrir), me habría dedicado a hacendista, y, preferentemente, a hacendista municipal. Es el oficio más fácil del mundo. Los padres y maestros que luchan con graves dificultades para instruir y abrir camino en la vida a los niños intelectualmente anormales ya tienen resuelto su problema.

—¿A qué dedicaremos este chico que sale con la cabeza tan... así?

—A hacendista, no vacilen ustedes un momento.

Si me lee alguna persona de esas que andan siempre a puñetazos con su presupuesto, se sorprenderá de lo que digo. Para esa persona nivelar un presupuesto es harto más difícil que nivelar el cuerpo en marcha sobre el alambre. Cuando se trata del presupuesto particular, sí, no lo dudo; pero cuando se trata del nacional, provincial o municipal y se tiene autoridad para imponer exacciones y guardias que apoyen a fuerza de puños la autoridad, la cosa es de una sencillez pueril.

Una eminencia hacendística llega al puesto en donde ha de mostrar sus talentos y llama al técnico de la casa.

—¿Cuánto se debe?

—Diez millones.

—Más otros diez para reformas y novedades que ya se me irán ocurriendo, veinte. Necesitamos veinte millones más. Aquí hay que discurrir algo genial que me inmortalice.

—Oh, seguramente se le ocurrirá.

—Gracias, amigo López. Vamos a ver: ¿cuánto paga cada chimenea por derechos de exportación de humo?

—Cinco pesetas.

—Pongamos diez. A ver cuánto suma.

—Dos millones más.

—Pongamos quince pesetas y serán tres millones. Déjeme usted que descanse ahora un poco; tengo la cabeza agotada por este esfuerzo; la neurastenia me amenaza.

Por este procedimiento se va obteniendo la mitad de lo necesario; la otra mitad se consigue con tributaciones nuevas. Un ejemplo de la facilidad para discurrir éstas acaba de dárnoslo el Ayuntamiento de nuestra villa.

Ustedes ya saben que Dios creó el sol y el aire; lo que no saben ustedes es que el aire y el sol pertenecen en pleno dominio al Ayuntamiento, el cual regula su uso y cobra su disfrute. De esto no habla el Génesis, pero está acordado en pública sesión concejil y el acuerdo es plenamente ejecutivo.

Ahora acaba de dar el Ayuntamiento una prueba de su dominio estableciendo una contribución sobre los miradores que, si bien es cierto que embellecen las fachadas de los edificios y dan mejor aspecto a la población, sirven a la vez para que los vecinos tomen el sol y reciban más aire; y esto, como ustedes comprenden, hay que pagarlo.

Ya hace días que los guardias recorren las casas haciendo esta curiosa pregunta, que ha de contestarse en declaración escrita y firmada:

—¿Cuántos miradores hay en esta casa?

Podría decírseles ingenuamente:

—¿No los están ustedes viendo?

Pero no se puede decir, porque sería falta de respeto que se castigaría con multa, y porque no merece resistencias nuestro Ayuntamiento, que nunca nos agobia ni nos exige más de lo que tenemos. ¿Creen ustedes que si fuera exigente, no podría cobrarnos el tránsito a pie, como cobra el tránsito rodado? ¿Y entonces? Ah, entonces cada ciudadano tendría que entregar unas monedas por cada pie que tuviese.

Lamento haber escrito las anteriores líneas, por si ellas hacen germinar la idea contributiva en algún cerebro municipal, lo que me valdría el odio de los que se revuelven contra los impuestos alegando que cuanto más dinero se paga, peores son los servicios que se costean con riñón de contribuyente. No hagamos caso de murmuraciones. La administración de nuestro dinero es hábil y celosa: yo os afirmo que ni una peseta de las que entran en el Ayuntamiento se pierde. Lo mismo puede decirse de la Hacienda provincial, de la nacional y hasta de la internacional.

¡Oh, la internacional! ¡Ahí sí que brillan los genios! ¿Conocéis la idea financiera de Asquith para resolver el problema de las deudas públicas? No pagarlas. ¿No es esto genial? ¿A que no se le ha ocurrido nunca a ninguna persona ahogada en trampas? No se le habrá ocurrido, no; para eso es preciso ser un financiero de altura, de esos que asombran a la mísera humanidad al mismo tiempo que le sacan los cuartos.

TIRSO MEDINA

NOTAS POLITICAS

El señor Maura hablará hoy

Por unanimidad es rechazada por los ministros la proposición liberal.—Las líneas generales de ésta son: libertad del Gobierno para acordar las operaciones, reforma del Ejército, Comisión parlamentaria para depurar responsabilidades, levantamiento de la supresión de garantías y permanencia de las Cortes

Los conservadores votarán con el Gobierno

El presidente en Palacio

A la hora acostumbrada despachó con su majestad el Rey el presidente del Consejo. Cuando salió, los periodistas le rodearon, y a una pregunta de éstos, el señor Maura con tesón que se encontraba ya muy bien y que, por la voz, casi podría cantar un aria.

Luego agregó que no ocurría novedad saliente; que las operaciones, ayer reanudadas, había habido que suspenderlas debido a los horrendos temporales que por Melilla reinan.

—¿Se opera hoy?

—No sé; no creo.

Un periodista le preguntó:

—¿Es cierto lo del relevo del general Cabanellas?

—Nadie me ha dicho nada.

—Es que lo dan como por cierto algunos periódicos.

—No hay nada en absoluto.

Luego le interrogaron sobre el viaje del general Berenguer, a lo que el presidente del Consejo contestó afirmativamente diciendo que sería pronto, pero que no podía precisar la fecha.

—Acaso a fines de esta semana, o a principios de la próxima. Cuando pueda habilitar unos días para efectuarlo y corresponder a la invitación que ya hace días le hizo el Gobierno.

—¿Y lo de Canarias?—lepreguntó otro.

—Sí, están muy molestos, muy irritados. Es un pleito ya muy antiguo; pero veremos la manera de resolverlo lo más convenientemente posible.

—Lo importante es—agregó, despidiéndose—, que, afortunadamente, no ocurre novedad alguna notable.

LA PROPOSICION LIBERAL

Una reunión

A las diez de ayer mañana se reunieron los jefes liberales en el hotel del conde de Romanones. Asistieron a la reunión los señores marqués de Alhucemas, Gasset, conde de Romanones, Alcalá Zamora y Alba.

A las once bajó el señor Alcalá Zamora, quien dijo a los perodistas:

—Como tengo asuntos particulares de inaplazable resolución, me veo obligado a abandonar este sitio. Yo ya he dicho lo que tenía que decir y me marcho.

A las doce y media terminó la reunión siendo el señor Alba el encargado de dar la referencia de lo en ella tratado y haciéndolo en los siguientes términos:

Por tratarse de un asunto exclusivamente nacional y que interesa tanto al país, después de escuchar la lectura de una exposición de ideas que yo he redactado y que se presentará esta tarde a la Mesa del Congreso, todos acordamos, para rodearle de la seriedad que el acto requiere, que la intervención de los liberales en el debate sea unipersonal y que lleve la voz de todos el conde de Romanones, quien asistirá para ello a la sesión de esta tarde.

Digo que he sido yo quien ha redactado la proposición que ha sido aprobada en la reunión de jefes liberales, para salir al paso de especies circuladas y para desvanecer las malicias y suspicacias que algunos periódicos han recogido.

Para que la conociese el presidente

El conde de Romanones entregó la proposición de los liberales al subsecretario de la Presidencia del Consejo para que el jefe del Gobierno la conociera particularmente.

¿Se votará?

Al dar cuenta del contenido de la proposición uno de los jefes liberales a un grupo de periodistas, le dijo uno de éstos:

—Bueno; una vez estudiada, discutida y analizada esta proposición ¿se votará?

—No hemos hablado de esto, respondió el político.

—Pues entonces se han olvidado ustedes de hablar de lo más importante.

Consejo inesperado

El conde de Romanones conferenció largamente con el jefe del Gobierno en el despacho de ministros del Congreso.

Al salir dijo a los periodistas que le rodearon con el mayor interés:

—Estoy peor de mi enfermedad y por ello no puedo hablar esta tarde. Y luego, como advirtiera que a los periodistas no convencía esta declaración, añadió:

El Gobierno se reune en Consejo para tratar de nuestra proposición y mientras la estudia los jefes liberales nos reuniremos también.

En efecto, a los pocos momentos quedaron reunidos los consejeros en el despacho de ministros y los firmantes de la proposición en el del presidente de la Cámara.

El señor Maura dice que no pasa nada

Tanto la reunión de los liberales como la ministerial fueron brevísimas.

Los primeros acordaron mantener, discutir y votar la proposición.

Después de la reunión quedaron conversando los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones. A poco fué donde ellos el señor Maura.

Los periodistas abordaron al jefe del Gobierno al salir de esta entrevista y el presidente les dijo:

—No pasa nada, señores; pero en el observatorio se tiene siempre el anteojo dispuesto para cuando va a salir el sol al día siguiente.

La proposición

La proposición de los liberales está redactada en los siguientes términos:

«AL CONGRESO:

Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva aprobar la siguiente proposición:

El Congreso acepta tan sólo las declaraciones del presidente del Consejo de ministros relativas a la acción de España en Marruecos en cuanto por ellas se proclama la acción preeminente del protectorado civil; y afirmando la necesidad momentánea de una acción militar, que responde a los dictados de honor del Ejército y a la precisión de reparar ante el mundo el estrago causado a España por los desastres del mes de julio, se limite y condicione aquélla en el tiempo y en la intensidad, según las posibilidades económicas de la nación y la preferente urgencia de acudir a la reconstitución inaplazable de la Hacienda y a la interior del país en sus aspectos cultural y de riqueza.

La Cámara afirma, al mismo tiempo, la necesidad ineludible de simultanear esta obra nacional con la exigencia inmediata e inexorable de todas las responsabilidades, tanto las que caen dentro de la órbita propia de los Tribunales militares y civiles, cuanto de aquellas otras que, extrañas a la competencia de éstos, deberá inquirir y concretar una Comisión parlamentaria que, en el plazo más breve, someterá a las Cortes del Reino la propuesta a que haya lugar.

El Congreso de los Diputados reconoce que no sería prudente plantear, al mismo tiempo que la campaña de Marruecos, la obra implacable de reforma que nuestras instituciones militares demandan, en su especialidad africana y en su conjunto peninsular; pero, afirmando que ésta es tambien indispensable y urgente, requiere al Gobierno para que someta a las Cortes las bases de una total y profunda transformación del Ejército que, rectificando radicalmente los gravísimos defectos de la reforma de 1918, cuya trascendencia por modo tan triste y sangriento ha padecido España, cree un Ejército nacional eficiente, dotado de todos los medios y recursos, que le constituyan en salvaguardia real de la dignidad y de los intereses de la Patria, pero dentro siempre de los medios y de la proporción respecto de los demás servicios del Estado, que la opinión pública señala como condición primera para una política militar eficaz y discreta.

El Congreso de los Diputados proclama, por último, la necesidad de que toda la magna obra a realizar se desarrolle mediante la constante comunicación entre el Poder ejecutivo y la representación parlamentaria del país, afirmando y vigorizando así, más que por las palabras por los hechos, la pureza del régimen constitucional y parlamentario, el principio de la función y la responsabilidad diversas de cada uno de los Poderes del Estado y la intervención y la asistencia de los ciudadanos para hacer redentoras y fecundas las tristes enseñanzas que el debate ha puesto de relieve.

Palacio del Congreso, 15 de noviembre de 1921.—*C. de Romanones, M. Villanueva, Melquiades Alvarez, Rafael Gasset, N. A. Zamora, J. Alvarado, Santiago Alba.*

El punto más grave

Políticamente el punto más grave de los que se contienen en la proposición liberal, es el que se refiere a la reorganización del Ejército, pues implica la derogación de la ley del 18 de que es autor el actual ministro de la Guerra.

Rechazada por unanimidad

Terminada la sesión, se reunió el Consejo en el despacho de ministros.

Fué llamado el conde de Coello, a pesar de su indisposición.

La deliberación no fué muy larga, y al terminar no se facilitó referencia oficiosa de lo acordado, pero los ministros dijeron que se decidió por unanimidad rechazar la proposición de los liberales.

Hoy hablará el presidente del Consejo.

Los ministros liberales confirmaron que el acuerdo se adoptó por unanimidad.

Los conservadores

Los ex ministros conservadores se reunieron anoche en el despacho del señor Sánchez Guerra para cambiar impresiones acerca del momento político.

Guardaron una gran reserva, pero por la actitud conocida de aquéllos, cuya opinión había de pesar más, podemos suponer que se acordó votar con el Gobierno en el caso de que los liberales llevasen adelante su proposición.

OTRAS NOTICIAS

El Arancel

La Junta de Aranceles y Valoraciones ha acordado imponer a los autocamiones un derecho de 15 pesetas por 100 kilos y a los automóviles un 15 por 100 *ad valorem* hasta 20.000 pesetas y de 20 por 100 a los de precio superior.

También se aprobó la base séptima (Papel), y en el de periódicos se acordó subir el derecho propuesto, que era de 8,50 pesetas, a 20 pesetas.

Votado esto, se redactó, a propuesta del señor Prast, una declaración en la que se deja al Gobierno la libertad de hacer excepciones.

SENADO

Vacante

La producida por muerte del marqués de Portago la ocupará en la Alta Cámara el señor Patriarca de las Indicias, don Jaime Cardona y Tur.

El contrabando

A última hora se reunió en la Alta Cámara la Comisión de Hacienda, emitiendo dictamen en el proyecto de ley de contrabando. El informe emitido es favorable, troduciendo ligerísimas modificaciones en el proyecto.

POLITICA EN PROVINCIAS

Los comisionados vascos con el señor Maura

BILBAO, 15.—Según noticias recibidas de Madrid, los comisionados de las Diputaciones vascas, acompañados de algunos parlamentarios, hicieron una nueva visita al señor Maura, con objeto de expresarle su agradecimiento por su mediación entre las Diputaciones y el ministro de Hacienda y exponerle, una vez más, la necesidad de que el Tribunal Supremo haga justicia, reconociendo los derechos de aquéllos.

EL «MODUS VIVENDI»

En la Cámara francesa

PARIS, 15.—En su sesión de esta tarde la Cámara ha fijado para el 23 de diciembre la fecha de la interpelación que monsieur Preusse ha presentado acerca de las relaciones aduaneras de Francia con España.

LA OPINION EN SUIZA

EILVESE, 15.—Según comunican de Ginebra, la denuncia del Convenio comercial francoespañol por parte de Francia es interpretada en Suiza como un ejemplo de la política que Francia ha adoptado en el terreno comercial.

La Prensa suiza dice que parece que Francia se prepara para una guerra contra sus aliadas y contra los neutrales respecto a los impuestos aduaneros, estando dispuesta a imponer, mediante represalias, la compra de artículos de lujo franceses en los demás países

UN ARTICULO DE «LE TEMPS»

PARIS, 15.—El periódico «Le Temps» escribe: «En la semana última el Gobierno francés ha denunciado el «modus vivendi» con España para el 10 de diciembre, y el convenio comercial con Italia para el 1 de febrero de 1922. Pero los dos actos no tienen igual significación.

En el primer caso, Francia ha obrado, no por falta de amistad a España, sino para defenderse del proteccionismo exagerado que perjudicaba al comercio francés. El segundo ha tenido por objeto dar una base nueva de relaciones comerciales a nuestra aliada, en sustitución de los antigos tratados de comercio, denunciados por Italia luego de la guerra.

Con el plazo concedido de tres meses se puede establecer con Italia, si no una convención definitiva, un «modus vivendi».

UNA ASAMBLEA

La C. N. C. A. y los seguros

Dictámenes de las Comisiones especiales

Celebróse ayer tarde, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Obispo de Plasencia, la tercera sesión de la Asamblea de la C. N. C. A.

Las distintas Comisiones especiales dieron dictamen, poniéndose los mismos acto seguido a discusión.

Leyó el señor Díaz del Corral el contrato que había de firmarse para llevar adelante la obra iniciada de los seguros, con un favorable resultado, prometedor de halagüeño porvenir, durante el pasado ejercicio económico.

Propuso el señor Maseda se hiciese artículo por artículo la propuesta de aprobación, con objeto de que las Federaciones pudieran intervenir con mayor claridad en la sanción de los preceptos puestos a examen.

Acordóse que para facilitar la labor de este importante ramo de la obra, las Federaciones anticiparán el crédito preciso.

También se determinó el reparto progresivo de beneficios por períodos de cinco años.

El director de la sección, señor Tapias, expuso a la Asamblea algunos puntos que ofrecían duda, y contestó, así como los miembros de la Comisión, a varias preguntas de los asambleístas.

Por unanimidad fué aceptado el dictamen.

Durante la discusión, el señor Obispo de Plasencia tuvo ocasión de intervenir para expresar su confianza en la labor de cooperación de todos los elementos congregados, afirmando, con el aplauso de los asambleístas, que los sacrificios que por la cooperación se realicen, además de premiarlos Dios, vienen a resultar en la práctica reproductivos.

Intervino el señor Díaz, representante de Huelva, para afirmar el espíritu social de los católicos agrarios, y fué aplaudido.

En la discusión, además de los citados señores, intervinieron acertadamente los señores Las Heras, Hernández Santana, Blanco, Illanes y varios otros.

Se leyeron dos dictámenes más, uno fijando las relaciones económicas entre la Confederación y la Federación valenciana, que fué aprobado, y otro sobre el régimen económico interior de la Confederación para la próxima anualidad.

En vista de lo avanzado de la hora, dejó el señor presidente la discusión de este extremo para la sesión próxima, que será hoy, a las cuatro de la tarde.

EN FILIPINAS

Una escuela de periodismo

El secretario de Instrucción pública de Filipinas ha aprobado la solicitud hecha por la Universidad Nacional para abrir una escuela de periodismo.

Será decano de este centro cultural don Arsenio N. Luz y profesores y conferenciantes don Pedro Aremario, don Alfredo Roa, don Leoncio González Liquete, don Eliseo Hervás, don Ramón Torres y don Francisco Varona.

CRITICAS TEATRALES

"El último ensayo"

Apropósito, libro original de los señores Asenjo y Torres del Alamo, música del maestro Rosillo.

EN CERVANTES

El último ensayo es una caricatura de opereta. Un chulo explota la credulidad de un padre, persuadiéndole de que su hija es simultáneamente la flor de las tiples y la nata de las actrices. El avisado chulo fragua una opereta e invita a diversos amigos a presenciar el último ensayo. Al final de éste la credulidad del padre se ha desvanecido, y el *fresco* de tanda ha sido castigado con no pocos golpes.

Ni en las situaciones ni en el diálogo de la obrita hay nada saliente; pero tampoco falta la gracia.

Los números de música compuestos por el joven maestro Rosillo son agradables y no desdicen de su fama, fama, que, claro está, por ahora, es más expectación que otra cosa.

R. E.

PALESTINA

UNIVERSIDAD JUDIA

EILVESE, 15.—Según un informe de la Asociación de médicos judionorteamericanos, ha quedado asegurada la fundación de una Universidad judía en Jerusalén.

Su construcción será comenzada en la próxima primavera, y terminará en el plazo de un año.

Los catedráticos judíos más célebres del mundo entero han prometido ya trasladar su cátedra a dicha Universidad de Jerusalén.

EN LOS BARCOS

EL PETROLEO TRIUNFA

EILVESE, 15.—Según el Registro de Lloyd, el tonelaje total de los barcos que usan aceite como combustible supera por primera vez al número de toneladas que suman los barcos con carbón como combustible.

ARGENTINA

POR SUBIR LAS TARIFAS

MULTAS DE MAS DE 25.000 PESOS

Buenos Aires, 15.—El ministro de Obras públicas ha impuesto fuertes multas a varias Compañías ferroviarias que han vuelto a establecer el aumento de las tarifas sin esperar el resultado de las gestiones que se realizan para llegar a un completo acuerdo entre el Gobierno y las Compañías. Algunas de las multas impuestas pasan de 25.000 pesos.

FRANCIA Y RUSIA

Chicherin quiere negociar

RIGA, 15.—Chicherin ha telegrafiado a Krassin para pedirle que inicie gestiones oficiosas con el fin de saber si el Gobierno francés accedería a entrar en negociaciones con los Soviets acerca del reconocimiento de la deuda rusa.

LO DE IRLANDA

Negativa del Ulster

«Aceptar sería una traición vergonzosa»

LONDRES, 15.—Según el «Evening Standard», ayer tarde fué enviada la respuesta del Gobierno británico al Ulster, rechazando sus contraproposiciones, según se cree, aunque se desconoce la referencia oficial.

Terminado el Consejo de ministros de anoche, Lloyd George dirigió una carta a sir James Craig, insistiendo en su punto de vista, tratando de persuadirle. En la reunión que ha de celebrarse mañana en Belfast es probable que no asista James Craig, pero se leerá un mensaje suyo sobre estos asuntos.

Al ser interrogado el ministro del Trabajo en el Gobierno del Ulster, señor Andrews, ha declarado que «el Gabinete de coalición ha tratado de llevar al Ulster a una traición vergonzosa».

Se ha tratado—dijo—de hacer que el Ulster acepte la creación de un Parlamento panirlandés investido de iguales poderes que un «dominion».

Hemos participado al Gobierno británico que no estamos dispuestos a admitir la soberanía de ningún Parlamento que no sea el imperial.

LA OPINION «SINN-FEINER»

LONDRES, 15.—Preguntado uno de los funcionarios «sinn-feiners» acerca de la actitud de sus colegas ante la proposición de conceder, lo mismo al Norte que al Sur de Irlanda, una autonomía del tipo «dominion», ha contestado lo siguiente:

«Como no contengan las contraproposiciones del Ulster la creación de un Parlamento panirlandés, serán inaceptables y no podrán los «sinn-feiners» ni siquiera discutirlas.»

El señor De Valera ha declarado terminantemente que considera a la unidad de Irlanda tan importante como el principio de libre determinación.

EN BELFAST

ADHESION A LA CORONA

LONDRES, 15.—En el Consejo celebrado ayer por los ministros del Ulster se ha decidido organizar una manifestación de adhesión a la Corona.

DESDE BUDAPEST

Los pretendientes al trono

Unión de Rumania y Hungría bajo el rey Fernando

Testigo ocular de la coronación del ex emperador Carlos, helo sido también de su destronamiento... El Parlamento de Hungría, bajo la presión de las bayonetas ententistas, acaba de proclamar la destitución de los Habsburgo, y el Rey legítimo de Hungría, sin bienes y sin corona, se ve obligado a abandonar su país, perseguido por el odio de la Entente y—lo que es todavía más triste—por la inexplicable brutalidad y las amenazas de los mismos oficiales del Ejército que, cinco años ha, le juraron fidelidad y obediencia...

En estas mismas columnas y en un artículo escrito desde Budapest en marzo del año actual, titulado «UNA MONARQUIA SIN REY» (véase el número 3.661 de EL DEBATE) hacía notar las pocas probabilidades que el ex emperador Carlos tenía de volver a ceñir la Corona de San Esteban. Ahora se ha visto que no andaba equivocado al escribirlo; pero, a pesar de las dificultades que yo mencionaba relativas al restablecimiento del ex rey Carlos, yo, que conozco muy bien el alma magiar, no vacilo en afirmar que jamás la Asamblea Nacional húngara hubiera tomado resolución tan radical, enérgica e importante de no haberse visto obligada a ello por los países vencedores (no todos), principalmente por la republicana Checoeslovaquia.

Los húngaros, monárquicos en su inmensa mayoría, para quienes «lo principal no es la persona, sino la idea...», quieren un Rey, quieren una personalidad que ciña la resplandeciente Corona de San Esteban, evocadora de tiempos gloriosos y gratos al pueblo magiar. Descartados ahora el ex rey Carlos, su hijo Otto y todos los habsburgueses, ¿quién será el designado para ocupar el Trono vacío del palacio de Ofen?...

Dada la reserva que acerca de esta delicada cuestión observan todos los húngaros, no me ha sido fácil enterarme de lo que me indujo a venir a la capital de Hungría; sin embargo, gracias a las excelentes relaciones que aquí tengo y a mi habilidad periodística (¡perdón!), he logrado sacar en limpio lo que me propuse al emprender mi viaje. He aquí la lista de los pretendientes y las probabilidades que cada uno de ellos tiene de subir al Trono de Hungría.

El almirante y regente Horthy, llamado hasta hace poco tiempo «el salvador de Hungría», ha perdido casi todas las simpatías que tenía en ciertos centros monárquicos de esta capital, y sólo unos cuantos oficiales del Ejército siguen siéndole adictos. Personas bien informadas me han asegurado que Horthy no pretende ser Rey de Hungría y que los fines que persigue el regente actual son muy distintos de los que cree la gente. Dícese, muy reservadamente, en la alta sociedad de Budapest, que es muy probable que el archiduque Albrecht se case con la hija de Horthy, y que éste tiene la intención de entregarle la Corona de San Esteban tan pronto como tenga la seguridad de que su hija será Reina de Hungría. La madre del archiduque Albrecht, la archiduquesa Isabella, no vería de mala gana la realización del proyecto matrimonial que se atribuye a Horthy... Parece que el hecho de haber proclamado la Asamblea Nacional húngara la prescripción de los derechos al Trono de Hungría a la familia de Habsburgo, no ha de impedir que el archiduque Albrecht, miembro de la citada familia, ciña la Corona de San Esteban, pues si fácil es hacer una ley más fácil todavía es deshacerla... Asegúranme también que Italia, por motivos políticos y militares (las relaciones entre Italia y la Yugoeslavia no son muy amigables, que digamos), trabaja ahincadamente para que se cumplan los deseos de Horthy y de la archiduquesa Isabella.

Pasemos ahora a hablar del «otro» pretendiente. En la reciente amenaza de la pequeña Entente contra Hungría llamó la atención la pasividad de Rumania, país que, en contraposición con Checoeslovaquia y Yugoeslavia, no movilizó su Ejército... Ahora se sabe en ciertos centros de Budapest a qué fué debida la mencionada pasividad de Rumania. Desde hace algunas semanas encuéntrase en la capital húngara, en misión político-diplomática, el príncipe rumano Cantacuzene, quien (lo sé de buena fuente) negocia con los jefes del partido nacionalista para obtener de éstos la promesa de apoyar su plan, que estriba en hacer coronar como Rey de Hungría a su Soberano, el Rey de Rumania; si lo consiguiese, Rumania devolvería a Hungría las provincias de Siebenbürgen (Transilvania), que le fueron arrebatadas a esta nación a raíz del Tratado de Trianón. Hungría conservaría su independencia; tendría, como hasta ahora, su Parlamento y sus ministros, y la situación de Hungría sería exactamente igual a la que ocupaba en la Monarquía austrohúngara. Italia, que no vería de mala gana que el archiduque Albrecht se casase con la hija de Horthy, apoya también al príncipe Cantacuzene en sus gestiones político-diplomáticas. Nada de extraño tendría, pues, que el Rey de Rumania, quien durante la guerra europea tuvo que abandonar su trono y su país perseguido por las tropas húngaras a las órdenes de Mackensen, fuese, en un mañana no muy lejano, el jefe supremo de las mismas tropas y el Soberano de la gran potencia: «Rumania y Hungría».

DANUBIO

Budapest, 7 de noviembre de 1921.

LAS SESIONES DE CORTES

Los liberales presentan su proposición

Discurso del conde de Romanones

Interpelación sobre el impuesto de derechos reales en el Senado

SENADO

SESION DEL DIA 15

A las tres y cuarenta empieza la sesión, presidida por el señor Sánchez Toca.

Jura el cargo de senador el conde de Revillagigedo.

—⊡—

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MARTINEZ DE VELASCO se lamenta de la omisión que se ha cometido con el señor García Gutiérrez, teniente de navío, que no ha sido incluído en la ley de 28 de diciembre de 1916, y pide que esta omisión sea reparada.

Los derechos reales

El señor AZPEITIA explana su anunciada interpelación sobre el impuesto de derechos reales.

El reglamento actual, dice, es contrario a la ley e infringe preceptos fundamentales de la misma.

Censura la comprobación de valores en la forma que hoy se realiza, que es contraproducente para el rendimiento máximo del impuesto y atentatorio en el orden jurídico.

Esta fuente de tributación no ha alcanzado en nuestro país el rendimiento que ofrece en otras naciones. La culpa la tiene la estructura equivocada de la legislación vigente.

Sigue censurando la real orden del señor Cambó, que califica de impropia de la cultura jurídica del ministro de Hacienda. Según esa real orden, el registrador de la Propiedad que haga la inscripción, cuando sea a la vez liquidador del impuesto, examinará el valor comprobado que resulte de la última inscripción en el registro aplicando como materia liquidable el que resulte mayor entre el declarado por los interesados, el líquido imponible o el de la inscripción.

Con esto la contratación huiría de los pueblos rurales y perjudicaría a los notarios y procuradores.

Concluye pidiendo modificaciones en el reglamento y la derogación de la real orden del señor Cambó.

El ministro de HACIENDA contesta. Dice que la impugnación del señor Azpeitia ha sido hecha en el orden profesional, en el cual no se le puede seguir.

No es cierto que exista una contradicción entre el artículo sexto de la ley y determinados artículos del reglamento.

Es precisa la comprobación, porque si no el impuesto de derechos reales sería una ilusión. Este impuesto tributa en un 20 por 100, y deja de tributar en un 80 por 100.

Yo no estoy enamorado de la real orden que firmé, y por eso anuncié que presentaría a las Cortes un proyecto estudiando todas las formas del fraude, que en España cobra una extensión que no tiene en los demás países.

Declara que el reglamento, como la real orden que dictó en 3 de septiembre, tienen carácter transitorio, pero habrá de reconocer el Senado que dentro de las actuales circunstancias no tenía más remedio que dictar esa real orden, puesto que es evidente la existencia del fraude.

Anuncia que piensa presentar un proyecto de régimen fiscal.

Rectifica el señor AZPEITIA

El Arancel

El ministro de ESTADO contesta a la pregunta que le hizo en tardes pasadas el señor Dómine sobre la exportación de naranja.

Confirma cuanto dijo sobre este asunto el ministro de Fomento.

Dice que el Gobierno español está en negociaciones con el de Francia, y tiene la esperanza de llegar a un pronto y favorable acuerdo en la relaciones comerciales entre los dos países.

Se refiere al estado de las gestiones que se vienen practicando con el Gobierno de Noruega, y afirma que se trata de convencer a éste de la conveniencia de un tratado provisional que favorezca a los productos de los dos países, esperando también un resultado favorable.

El señor DOMINE rectifica para felicitarse de la respuesta favorable del ministro de Estado, y expone su deseo de explanar una interpelación sobre el nuevo Arancel.

El ministro de HACIENDA recuerda la respuesta que dió tardes pasadas al señor Chapaprieta, y que éste aceptó, haciendo ver que resultaría extraño y perturbador que al mismo tiempo que la Junta de Aranceles y Valoraciones está redactando su ponencia, el Gobierno aceptase una interpelación sobre el nuevo régimen arancelario.

El señor DOMINE rectifica insistiendo en su deseo de explanar su interpelación.

El ministro de HACIENDA insiste a su vez en lo inoportuno que resultaría discutir una ponencia que se está preparando.

Estima injustificada la alarma de la opinión y dice que la denuncia hecha por Francia del «modus vivendi» no ha sido motivada por lo que se prepara sino por lo que actualmente está en vigor.

No tendría inconveniente en aceptar una interpelación sobre el régimen arancelario vigente, pero sobre el que prepara el Gobierno no puede aceptar en estos momentos una discusión.

—⊡—

ORDEN DEL DIA

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley suspendiendo el juicio por jurados en el territorio de la provincia de Barcelona.

Se lee y aprueba sin discusión, el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando el artículo primero de la de 23 de diciembre de 1916 relativa al régimen para la elaboración de pólvora y mezclas explosivas.

Se procede a votar para cubrir vacantes en las Comisiones permanentes, resultando elegido para la de Guerra y Marina el señor Rodríguez Valdés, por 57 votos.

Se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

—⊡—

CONGRESO

SESION DEL DIA 15

Comienza a las tres y treinta, presidida por el señor Sánchez Guerra.

—⊡—

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los pactos fronterizos

El señor ARANZADI solicita la reversión a los primeros propietarios de unos montes que varios pueblos del valle de Areztua, en Navarra, donaron al Estado para el establecimiento de una fábrica, por haberse cerrado ésta, que motivó la donación.

Pregunta por qué se ha anulado el pacto entre los pastores franceses y navarros de la frontera, sobre pastos.

El ministro de FOMENTO justifica con razones de índole internacional la anulación de los convenios entre pastores navarros y franceses. Añade que los montes pertenecen al Estado, y que los pastores navarros sólo tienen el uso de los pastos.

La escasez de flúido

El señor SALVATELLA llama la atención del ministro de Fomento sobre el incumplimiento de los contratos de suministro de flúido, por la Hidroeléctrica.

El ministro de FOMENTO dice que se procura lograr remedio interin la Sociedad termina el salto de Dos Aguas, en el que trabajan 5.000 obreros.

Añade que las Sociedades eléctricas dicen que hay derroche de luz en Madrid. (*Risas y protestas.*)

Los carbones nacionales

El señor ORUETA pregunta al ministro de Marina por qué la Marina de guerra no usa los carbones nacionales.

El ministro de MARINA dice que para la Marina no importa tanto la economía como la buena calidad del carbón, y expone las ventajas de los depósitos de carbón inglés. Con datos de varios viajes de los buques de la escuadra, demuestra la conveniencia de usar carbón cardiff.

El señor LAZAGA afirma que si no en cantidad, hay en España carbón tan bueno como el de Cardiff y que se debía imitar el ejemplo de las escuadras francesa y alemana, que han acondicionado sus calderas a las características de sus carbones.

El señor ORUETA rectifica.

El ministro de MARINA reitera la conveniencia de los grandes depósitos del mejor carbón para los casos en que se necesitan gran velocidad y navegación sin interrupciones. Ahora se dice que una Compañía española va a colocar un depósito de carbón español en el Ferrol: esto es motivo de gran satisfacción para la Marina.

Pidiendo ascensos

El señor ORTEGA GASSET pregunta al Gobierno por qué no asciende a oficiales, puesto que tiene necesidad de ellos, a los 260 suboficiales de Infantería que están en condiciones de ascender.

Hace extensiva la pregunta al ministro de Marina respecto de los suboficiales de Infantería de Marina.

El ministro de la GUERRA dice que hay un exceso de tenientes de esa escala.

El ministro de MARINA manifiesta que aún quedan 15 sargentos de los antiguos por ascender, y que en tanto éstos no ascienden no pueden hacerlo los demás.

El señor ORTEGA GASSET se ocupa luego de la suspensión de garantías, y algún ataque a las instituciones motiva que el presidente le llame la atención.

—⊡—

ORDEN DEL DIA

El debate sobre Marruecos

El señor CANALS prosigue su discurso.

Se muestra partidario de una fuerte acción militar, recordando la opinión de Canalejas, de que si no avanzamos nosotros avanzarán los moros. Sostiene que el protectorado debe ser función militar.

El ministro de ESTADO no se explica las dudas del señor Canals sobre la claridad del Gobierno respecto a Marruecos.

En todo Gobierno, dice, la palabra del jefe tiene gran autoridad, y más la tiene en éste por la especial composición del Gabinete.

(La Cámara observa el ir y venir de los jefes de minoría, que después de conferenciar con el presidente, abandonan el salón.)

Termina afirmando que el señor Canals en su discurso ha adoptado una actitud puramente personal.

El PRESIDENTE: El marqués de Valderrey tiene la palabra. (*Extrañeza de la Cámara.*)

El marqués de VALDERREY reconoce la impaciencia política, pero se cree en el deber de decir cuanto ha visto en Marruecos.

Relata la compra de muchos miles de hectáreas en la región de El Garet, donde está Monte Arruit, y cómo el capitán Redondo logró con su valentía dominar la cabila de los beni-bu-yagi, la más salvaje del Rif.

Diferencia los tres problemas que, a su juicio, corresponden a las tres zonas de Larache, Melilla y Alhucemas y estudia las rivalidades entre Silvestre y el Raisuni.

Recuerda su conferencia con este jefe, llevando él la representación de la Compañía de Colonización.

Pudo formar del Raisuni el juicio de que era un hombre superior.

Recuerda la amargura con que el cónsul señor Zugasti se quejaba del desconocimiento que España tenía del Raisuni y de la ventaja de tratar lealmente con él.

Dice que en las negociaciones con el Raisuni los ministros de Estado sólo trataban de ganar tiempo, tanto, que el marqués de Lema decía: «Pasar el verano es lo que importa.» (*Risas.*)

Afirma qué el Raisuni le dijo que si no tenía gran número de fusiles era porque no quiso crearle conflictos a España durante la guerra europea, pidiéndoselos a Alemania.

Expresa su temor de que en estos momentos el Raisuni sea un agente francés, por despecho del trato que le ha dado España.

(Mientras habla de las minas del Guerrau, se oyen rumores que motivan la entrada de los jefes de minoría.)

Al enterarse de ello, dice: ¡Ah, pues termino en seguida! (*Risas.*)

Cuenta cómo dejó de pertenecer a la Compañía Española de Colonización al ver que la querían comprar los franceses, intento que le parecía indicio del de penetrar pacíficamente en nuestra zona.

Afirma que Abd-el-Krim es un agente francés. (*Extrañeza.*) Sí, francés; yo digo las cosas como son.

El ministro de ESTADO hace notar que las afirmaciones del marqués de Valderrey, de manejos de una potencia amiga en Marruecos, las hace bajo su exclusiva responsabilidad, sin prueba alguna, y que el ministro de Estado lamenta que las haya hecho.

El marqués de VALDERREY: Claro que bajo mi responsabilidad las hago.

Afirma que siempre el señor González Hontoria ha sido enemigo del Raisuni.

El ministro de ESTADO dice que al hablar como lo ha hecho ha cumplido con su deber.

El PRESIDENTE: El señor Fanjul tiene la palabra.

(Rumores de los que esperan cosas políticas.)

El señor FANJUL dice que estando en la Argentina presenció hechos relacionados con lo de Marruecos.

(El presidente abandona su sitial y es sustituído por el señor Bullón. Siguen los rumores, que no dejan oir al orador. Este queda indeciso.)

El PRESIDENTE: Hable su señoría, que ya se le oirá.

(Transcurren algunos minutos sin que se sepa qué va a pasar. Voces en la izquierda; dicen que hay una proposición que escuchar.)

El señor PRIETO pide la lectura de un artículo del reglamento.

El PRESIDENTE: Cuando hable el señor Fanjul.

El señor FANJUL: Yo no puedo renunciar a mi derecho de hablar.

El PRESIDENTE: Para ello es preciso que hable su señoría.

El señor FANJUL hace alusión a la marejada política, y dice que un cambio de Gobierno sería de consecuencias funestas en la campaña de Marruecos. Juzga necesario que la opinión pública tenga un claro concepto de lo que para España es la empresa de Marruecos.

(Entran apresuradamente los diputados, y entre ellos el conde de Romanones.)

El conde de ROMANONES (*Gran expectación*) habla para cumplir con un deber inexcusable.

Ya tenemos una ponencia del Gobierno respecto a Marruecos. De desear sería que fuese más clara, pero ahí está. Si no fuese tan grave el momento, yo buscaría la divergencia entre las palabras del presidente del Consejo y las del ministro de Estado. Para mí la ponencia del Gobierno la constituyen las palabras de su jefe, y doy por supuesto que ellas contienen el pensamiento de todos los ministros.

En el problema sólo hay dos soluciones: la acción militar tan intensa como sea necesaria para recuperar lo perdido; la guerra y nada más que la guerra; la otra es llevar por delante de la acción militar la civil.

Es preciso que el Parlamento decida en uno o en otro sentido. Si no, pasará lo que en 1914: que concluyó una tarde ante escasos diputados. Entonces dijo el señor Maura que la acción política debía preceder a la militar.

Puesto a elegir soluciones, opto resueltamente por la segunda y estoy de acuerdo con todo lo que el señor Maura dijo de preponderancia del elemento civil en el protectorado.

El protectorado está en los decretos, pero no se ha practicado, a pesar de la voluntad de practicarlo, porque su idea no la hemos podido digerir, porque es cosa sutil y contraria a nuestra manera de ser. Hemos tenido el orgullo de no querer copiar a los vecinos, y lo que es una cuestión de funcionarios preparados, no podremos hacerlo sin ellos.

El 13 quise practicarlo, y pensé, ante todo, que el alto comisario no fuese militar, y ofrecí el puesto al señor Villanueva.

Recuerda que al formar Gobierno el año 18 declaró que había de mudar radicalmente la política de Marruecos. Entonces ofreció la Alta Comisaría al señor González Hontoria, que tampoco aceptó.

Su plan era una capacidad civil y una capacidad militar al frente del Ejército, y que el infortunado Silvestre siguiera en el cuarto militar del Rey. (*Rumores.*)

Con esto no hubiesen ocurrido los sucesos que lamentamos.

El problema es tal, que su solución no depende de un Gobierno, sino de una sucesión de ellos. (El señor Maura asiente.)

Pensaba también crear un Consejo Superior de Africa, que representara la continuidad de la obra de los Gobiernos.

Con esto se daría al problema de Marruecos el carácter que debía tener; la acción civil, precediendo siempre a la militar.

La cabila de Quebdana ha permanecido fiel, entre todas las sublevadas, porque se tomó Cabo de Agua incruentamente, y que, por rara casualidad allí se practicó el protectorado por el coronel Larrea.

Elogia la acción política francesa en Marruecos, elogiada también por el señor González Hontoria en un libro sobre Marruecos.

Lee párrafos de este libro, que indica el procedimiento francés.

¿No puede hacerse ahora lo que yo pensé el año 19? ¿Tan bien van las cosas, que deban seguir como van.

Ahora hay más razones que abonan la implantación de aquel sistema.

¿Qué pasaría ahora si se nombrara un alto comisario civil? El señor Hontoria es el más indicado. (*Risas*). El general Berenguer seguiría en su puesto, descargado de muchos cuidados, para dedicarse enteramente a la guerra.

Piense en esto el ministro de Estado. El general Berenguer podrá seguir allí con su señoría. (*Risas.*)

No cree que debe tratarse de acortar el tiempo en la consecución del objetivo militar; es preferible conseguirlo en mayor tiempo, pero con menos sacrificios. Para mí no hay plan de operaciones. Todas las que sean necesarias para plantear el protectorado.

Es preciso acompasar el problema de Marruecos a la vida de España.

Pensad en que si se acude al crédito en vano, todo se habrá perdido. Es preciso dar tiempo y no forzar la marcha del país.

Reitera la negación que hizo al señor Besteiro de que él hubiese negociado el abandono de Marruecos. En el 19 yo dije que España no podía ceder un centímetro de su zona, y el señor Cambó me contestó que para él Marruecos era sólo una pieza de cambio.

Nadie hizo una proposición en ese sentido, ni ningún gobernante podía escucharla.

El señor BESTEIRO: Sostengo mi afirmación.

El conde de ROMANONES: Y yo mi negativa.

Reconoce que el señor Maura hizo una propuesta en la Junta de Defensa Nacional, que duerme el sueño de los justos en el ministerio de la Guerra.

Recuerda la censura del señor Maura al Ejército por no salvar a Monte Arruit; pero más grave que eso es que en ese Ejército hay más de 800 generales. Recuerda los aumentos del señor Cierva.

La necesidad de reorganizar el Ejército es una necesidad que no admite demora.

Trata de las responsabilidades, y dice que le sorprende no haber visto los juicios sumarísimos que se hacen en todos los Ejércitos. En cuanto a las políticas, todos estamos incursos en ellas.

Se muestra dolido de que el señor Maura quiera echar la responsabilidad sobre todos, apartándose él solo del lado de la irresponsabilidad. Este—dice—no es el señor Maura que yo admiro.

El señor Maura hace arrancar las responsabilidades desde el planteamiento del protectorado en 1914; pero el señor Hontoria no piensa así. (Lee palabras del señor Hontoria.)

Deduce que de los hechos de 1909 (época del señor Maura) fué consecuencia la manera de plantear el protectorado.

Si se conformó después con lo que ya estaba hecho, ¿cómo arroja la responsabilidad sobre los demás? Su señoría gobernó dos veces: con el Gobierno nacional y luego con otro homogéneo.

Dice que Marruecos determina la política internacional de España. Mientras que tengamos Marruecos no podemos elegir política internacional. Y no basta que esa política esté en los labios de los gobernantes. Tenemos paz con Francia, pero no amistad.

Es necesaria una política orientada de verdad hacia Francia e Inglaterra.

Deseamos que esto, como todo, se trate en el Parlamento y que entiendan todos que es una necesidad suprema.

No queremos crear dificultades al Gobierno, que constituye ahora una verdadera necesidad.

Lee la proposición, anunciando que si una de sus palabras está en contradicción con ella, las retiraba.

(La Cámara la oye con gran atención.)

El PRESIDENTE manifiesta que la proposición se considera como leída por un secretario, y que mañana se discutirá.

Se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

Homenaje de gratitud

Nos envían para su publicación las siguientes líneas:

«Quiero hacer pública mi gratitud al doctor don Vicente Romero porque, hallándome ciego del ojo derecho, cuando lo creía incurable, pues hacía más de dos años que no veía con él, y habiendo oído referir casos de ciegos que habían recuperado la vista en la clínica de dicho doctor, calle de Hortaleza, 19, fuí a visitarle, y con un tratamiento sencillo y sin molestias, me ha devuelto la vista, encontrándome completamente restablecido.

Que el doctor Romero me dispense este acto de agradecimiento en bien de la Humanidad y para testimoniarle mi reconocimientos, *Juan Abad*, Bravo Murillo, número 21, principal.»

COTIZACIONES DE BOLSAS

—⊡—

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 67,10; E, 67,20; D, 67,25; C, 67,20; B, 67,20; A, 67,75; G y H, 68,50; Diferentes, 67,15.

Carpetas provisionales.—Serie F, 66,50.

4 por 100 Exterior.—Serie C, 82,90; B, 83,25; A, 83,75; G y H, 83,50.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 85; A, 85.

5 por 100 Amortizable.— Serie E, 90,65; D, 90,60; C, 90,75; B, 90,75; A, 92; Diferentes, 90,75.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 90,75; C, 90,75; B, 90,75; A, 91.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 100,75; B, 100,65.

Ayuntamiento de Madrid.— Empréstito del año 1868, 74,50; Interior, 86; Villa Madrid, 1918, 83.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 86,30; ídem 5 por 100, 99; ídem 6 por 100, 105,25.

Acciones.—Banco de España, 503; ídem ídem (bonos), 292; Tabacos, 271; Banco Hispano Americano, 174; Idem Español Crédito, 129; Fénix, 185; Azúcar (ordinaria), contado, 30; Unión Eléctrica Madrid, 83; M. Z. A., fin corriente, 269,50; Tranvías, 80,75; Felgueras, 41.

Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 75; Compañía Naval 6 por 100, 95,50; ídem ídem (bonos), 96; Unión Eléctrica, 89; Alicantes, primera, 255,75; Nortes, primera, 55,50; Asturias, tercera, 51,50; Tranvía del Este, 86; Peñarroya, 89; Río de la Plata, 253; Marruecos, 65,50.

Moneda extranjera.—Marcos, 2,85; francos, 53,70; ídem suizos, 139; ídem belgas, 52,75; libras, 29,24; dólar, 7,36; liras, 30,25; escudo portugués, 0,63; peso argentino, 2,40; florín, 2,58; coronas austriacas, 0,28.

BILBAO

Altos Hornos, 104,50; Felguera, 46 (dinero); Explosivos, 295; Resinera, 272 (dinero); Banco de Bilbao, 1.600; ídem Vizcaya, 805; ídem Central, 100; ídem Río de la Plata, 252,50; Industria y Comercio, 190; Sota, 1.300; Marítima, 80.

PARIS

Alicantes, 498; Pesetas, 185,50; Marcos, 531,25; Liras, 57,375; Libras, 54,53; Dólar, 13,745; Ríotinto, 1.420; Río de la Plata, 450; Coronas suecas, 319,50; ídem noruegas, 195; Francos suizos, 259,25; ídem belgas, 96,50; florín, 480,75; Corona austriaca, 0,50.

BARCELONA

Interior, 67; Exterior, 82,45; Amortizable, 90,60; Nortes, 54,20; Alicantes, 53,95; Orenses, 16,20; Francos, 53,70; Libras, 29,52; Marcos, 2,82.

EXPORTACION E IMPORTACION
FRANCISCO HERRERA ORIA
Comisionista de Aduanas
Hernán Cortés, 2.—Santander.

Sociedades y Conferencias

—⊡—

PARA HOY

ATENEO.—A las siete de la tarde, don Camilo Barcia, «La actual Conferencia de Wáshington y sus posibles repercusiones en la política de las alianzas.»

FACULTAD DE MEDICINA.—A las once de la mañana, en la cátedra primera de la Universidad, el doctor Serge Voronof disertará sobre «El estado actual de las transplantaciones orgánicas y de los injertos humanos», con proyecciones.

SOCIEDAD IBERICA DE CIENCIAS. A las cinco y media de la tarde, en el Instituto de Oceanografía (Castellana, 65), hablará el doctor P. de Barradas sobre «Recientes descubrimientos prehistóricos en el valle del Manzanares».

Administración de EL DEBATE
HORAS DE OFICINA
Mañana ..... **9 a 1**
Tarde ..... **3 a 7**

En la Academia de Infantería

Entrega de los reales despachos a los nuevos alféreces

"Los oficiales modernos no solamente deben ser superiores por jerarquía, sino por su ilustración y virtudes." (*Del discurso del ministro de la Guerra*)

TOLEDO, 15.—En la Academia de Infantería se celebró hoy la jura de la bandera por los alumnos del primer año y la entrega de los nombramientos a los nuevos alféreces.

Al acto asistieron el ministro de la Guerra, los generales Feijóo, Morales de Setién, Carniago, Riera, Tourné y Merino; el Obispo auxiliar de Toledo, el director de la Academia de Ingenieros, las autoridades locales y Comisiones militares, civiles y eclesiásticas.

Por la mañana se dijo una misa, y a continuación juraron la bandera los alumnos del primer año.

Después el señor Cierva distribuyó los reales despachos a 363 nuevos alféreces y pronunció un largo discurso de tonos patrióticos.

Aludiendo al desastre de Marruecos, manifestó que las naciones demuestran mejor su vitalidad en los momentos de dolor, y añadió que España sabrá deducir del revés sufrido enseñanzas que vigoricen el espíritu de la raza, y, no obstante los ejemplos de traición y crueldad recibidos de los rifeños, castigará como pueblo civilizado, inspirándose en principios de ejemplaridad y justicia. Respecto de la catástrofe, dijo el ministro se investigarán sus causas, para bien de la Patria y del Ejército.

Ponderó después la necesidad de perfeccionar la cultura de los oficiales modernos, que no solamente deben ser superiores por jerarquía, sino también por ilustración y virtudes.

Terminó poniendo de relieve la necesidad de que España, como los demás países, tenga un Ejército fuerte para afrontar el problema revolucionario que amenaza la civilización actual con regresiones a la barbarie.

En el comedor de la Academia se celebró después un banquete, que presidió el ministro. Durante la comida el general Carniago, presidente de la Asociación del Colegio de María Cristina, inició una colecta a beneficio de las fuerzas de Infantería, obteniendo una importante recaudación.

Al descorcharse el champán se presentaron al ministro dos oficiales con la cabeza vendada, heridos en campaña. Fueron ovacionados, y el ministro les ofreció sendas copas. El teniente del Tercio señor Sanz Prieto brindó por el triunfo de las armas españolas en Africa, y el señor Cierva, emocionado por el entusiasmo patriótico de los cadetes, exclamó:

—Sois ciertamente los elegidos por la Patria para procurar su engrandecimiento.

Anunció después que, en homenaje a los héroes de Africa, concedía a los alumnos un día de vacación, además de los cuatro que ya les había concedido.

Terminó participando que telegrafiaría a Berenguer felicitando al Ejército combatiente en nombre de la Academia de Infantería.

Al emprender su regreso a Madrid el señor Cierva fué vitoreado.

* * *

He aquí la lista de los señores alumnos promovidos a alféreces:

Don Emilio Bonelli Rubio, Modesto Arambarri Gallástegui, Fernando Coca González, Enrique Feliú, Cardona, Alberto González Beada, Vicente Benlloch García, Mariano Aguilar Cavarda, Francisco García Acebal, José Solís Chiclana, Manuel Potisco Sánchez, Manuel Servet García, Eladio Mendoza Villalba, José García Alonso, Andrés Inbernof Vila, Luis Mendicuti Palau, José Enrol Polo, Juan March Ribot, Juan Cobas Mateu, Fernando Calero Escobar, Balbino Sánchez Andreu, Fernando Bretón Barrios, Antonio Salas Ríos, Justo Yáñez Merín, Juan Díaz Navarro, Julio Delgado Alonso, José Lamo Peris, José Vidal Peris, Ramiro Jofre Jáudenes, José López Fontanals, Feliciano Rojas Rojas, Baldomero Cifuentes Pinilla, Francisco Segalarde Ruiz, Valeriano Camacho Medina, Evaristo Matute López, Juan Domínguez Catalán, Joaquín Albalate Lafuente, Eduardo Otero Bonguas, Enrique Martínez Trapero, Antonio de León Molina, Luis Cué Vidaña, Francisco Claverías Roig, Joaquín Salas Perea, José Jerez Fuentes, Luis Cosset Fajardo, Manuel Llama Molino, Armando Bocon Usai, César Gurriarán Salgado, Sebastián Bertrán Ramix, Lucas de Torres Megías Barrientos, Antonio Martínez Aguado, Dionisio Gutiérrez Suárez, Joaquín Galain Bombín, Juan Villaverde Gómez, Enrique Sánchez Fiol, Ricardo Quiroga Pérez, Emilio Medina Ample, Arturo Martín Estelles, Francisco Ramia Piquer, Rafael Rueda Moreno, Antonio Coes Fernández de Cañete, Cristino González Urrutia, Diego Mayoral Masot, Hermenegildo Rocha Pedraza, Mateo Palmer Clar, Diego Hidalgo Cobos, Eduardo Prado Castro, Carlos Gómez Cobián, José Frías González Novelles, Enrique Perales Ros de Cursino, Miguel Rubio Larrañaga, Enrique Segovia Fuerte, Luis Navarro Garnica, Angel Fernández Cortada, Anselmo Seoane Vázquez, Mario Alvarez Jiménez, Agustín Sifre Carboncll, Juan Muñiz Izquierdo, Eladio Montalbo Isúriz, Manuel Moreno Gómez, Basilio Sáenz Aranaz, Jesús Manglano Cucaló de Montul, Eduardo Suárez Rodríguez, Manuel Galea Gómez, Ricardo Serrano Palacios, Enrique López del Pecho, Anfinl Gutiérrez Ulla, José Gistau Castilla, José Jimeno de Pedro, José Ruiz Casau, Mariano García Montero, Antonio Esteban Palero, Antonio Sastre Molina, Luis Granullaque Peña, Bernardo Alberca Baltes, José Muslare González Burgos, Antonio González Parrondo, Javier Rodríguez Ibarlucea, Arturo López Maraver, Jesús Calero Escobar, Francisco Gire Galardo, Jaime Puig Guardiola, Ramón Mucentes Durán, José Pardo Martínez de Espronceda, Alfredo San Félix Muñoz, Luis Pedreño Ramírez, Cándido Mena Trigueros, Ramón Rivero Mira, José García Escudero Alcaraz, Antonio Pascual Robles, Antonio Bernabeu Gnillén, Francisco Carracedo Blázquez, José Liga Bolaños, José Ibor Ibor, Juan Hernández Sánchez, Francisco Gómez Palacios, Alberto Cortázar Moronati, Luis Guarner Vivancos, Angel González García Azuela, Domingo Torres Muguerza, José Ollero Morantes, Luis Torres Conesa, Emilio Muñoz Jiménez, Leopoldo Ramírez Jiménez, Tomás Pirc Legorburu, Bernardo Costell Medina, Horacio López Aubarede, José Ibor Alais, Francisco Martín Gonzalo, Antonio García Rodríguez, Cecilio Aguirre Aldabe, Fulgencio González Gómez, Luis Castañón Mena, Ildefonso Blanco Hernand, Antonio Cervera Cencio, Jerónimo Sáinz Graya, José Alonso Alonso, Francisco López Zabalegui, Miguel Gaño Martínez, Manuel Fernández de la Puente Gómez, Manuel Carrasco Grajera, Gonzalo Pérez Díaz, Manuel Martor Fenollosa, Gregorio Díaz Moya, Federico Ayer Alcega, Alfonso Alberne Vilajuana, Enrique Negro Hinojosa, Luis Segura Pérez, José Gómez Pintos, Manuel Sánchez Suárez, Arturo Weber Isla, Julio Verdia Maceiras, Andrés Nieto Mariano, Tomás Castaño Carcellor.

Don Eduardo Díaz O'Dena, Luciano Lozano Roses, Jesús Val Núñez, Rafael Sánchez Fiol, Juan Miguel Vilar, José Juan Saura, Francisco Wifredo Moreno, Antonio Villar Gil de Albornoz, Fernando Silyeiro Alvarez, Luis Sneves Cruz, Carlos Blond Misa, Gerardo Albornoz García del Busto, Ricardo Visiers Brati, Miguel Ibáñez de Otacua Larzabal, Gaspar Sánchez Méndez, José Nogueras Trucios, Juan Ruiz Lapuente, Eduardo Cue Fudaña, Modesto Maruzábal Aldaz, Rosendo Piñeria Plaza, Pedro Ganali Peris, Joaquín Miguel Navarro, Joaquín Izquierdo Jiménez, Tomás Samper Sanz, Rafael Pastor Espinosa, José Barros González, Antonio Cardona Roselló, Federico Lorenzo Lafita, Emilio Pardo Hernández Corredor, Justo Sanjurjo Jiménez Peña, José Martínez Abajo, Manuel Capablanca Moreno, Domingo Alvarado Pascasio, Alfonso Cánovas Hortelano, José Balaguer Bas, José Nogueras Márquez, Domingo Salvatierra Molina, Juan Valle Molina, Juan Izquierdo López Santa Cruz, Ildefonso Barrera Pérez, Eugenio Vázquez Tena, Francisco Huelín, Pedro Nicolau Pos, Arturo Paz Varela, Rafael Calderón Sánchez, Pedro Valdés Martell, Antonio Díaz Alegría, Francisco Susín Robles, Joaquín Alonso Rodríguez, Pedro Sáinz de Urraca Madariaga, Joaquín Solís López, Juan Senén Varela, Manuel Marqués Sánchez Movellán, Arturo Oquendo Fernández, Carlos Ganadero Valiente, Elías Cortés Quirell, Federico Caballero Mudra, Antonio Alvarez, José Mota Lafuente, Fermín Alarcón Lastra, Ricardo G. Miró, Juan Ferrer Osea, Bernabé C. Soria, Francisco Harillo Serrano, José García Bos, José Marcichirán Villanueva, Francisco Cabero Polo, José Arija, José Martín, Ignacio Torres, Fernando Monsonis Mosas, José Gancedo Sáez, Germán Martín, José González, José Cavo Reguera, José Díez Terol, Antonio Villa, Jesús G. Maristany, Federico Aguirre, Fernando Poll Mesía, Mariano Moreno de Vega Astola, Juan Tarre Mateu, Felipe Campo Casanova, Eloy Alvarez, Fernando Megías, Adolfo Casquero, Marcelino Lorenci, Manrique Gómez, Domingo González, José Pérez, Argimiro Echevarri, Reyes Martínez Vera, Francisco Aguilar Sánchez, Francisco Agustín, Julián Fournier Sarrazna, Agustín Huerin Gómez, Salvador Castro Martínez, Daniel Díaz, Pascual Arazuri Romeo, José C. Vázquez, Fernando Allarcón, Manuel C. Martínez, Jesús Vázquez Miñarro, Andrés San Germán Ocaña, Jesús G. López, José Merino Cisneros, Salvador Marín, Facundo Galarza Carabia, Laureano Terres, Adolfo Domínguez Hernández, José Ruiz Sánchez, Luis Lorenzo, Matías Fon Quetglas, Manuel de Diego, José Alvarez, Alfredo Navarro, Antonio Maroto González, Juan Navarro, José Rodríguez, Ricardo Carvajal, Luciano Gamero León, Antonio Miranda, José Barroeta, Alfonso Rosillo, Jaime Palau, Julio Salón, Luis Villaverde, Luis Jiménez Ben-Hamon, Antonio Lerdo Tejada, Angel Sánchez Fernández, Antonio Moreno Sánchez, Jacinto Calderón, Enrique Letamendia, Antonio Sandoval, Manuel Rodríguez Bolta, Félix García Serena, José Nonide Vázquez, Antonio Lucas Mata, Vicente Ibor Ibor, José López, Rafael Oliver Orbiola, Joaquín Coll, José Lérida Alvarez, José Rodríguez, Pedro Gómez Vivas, Enrique García Argüelles, Benigno Quera García, Arturo García Tarrasa, Antonio Villas Escoreca, Jesús Olivares Guía, Carlos Castro Masquelet, Enrique Martín, Julio Díaz Merello, Francisco Melendreras Sierra, Joaquín Candelas Chinchón, Saturnino Fernández, Daniel Ciarca, Antonio Santos García, José Castellano Conesa, Manuel Teruel, Rafael Iser Pineda, Carlos Tourné Pérez Seoane, Carlos Fernández de Córdoba, Jesús Loma Arce, Fernando Gonzalo, Luis Aranda, Alejandro Linares, Miguel Silvestres, Manuel Torres Alonso, Armando Aldea Ruiz de Castañeda, Manuel S. Fernández, Pablo Marcos, Julio Vizconti Martínez, Ramiro Pérez, Vicente Castillo Aranda, Pedro Martínez Falo, Juan Redondo, Enrique Garrido, Justo Luis Aguado, Luis Arcos Gómez, Fernando Ramas Cabo, José Sáinz, Carlos Leret Ruiz, Alejandro Moreno, Adolfo Ríos Urbano, Sixto Esteban Guerra, Amador Pérez, Jaime Soria Valero, Ricardo Siroa, Pablo Sendras, Luis Suárez, Antón Llanes, Ricardo Menéndez, Joaquín Baeza Cator, Luis Fernández, Manuel Feria de Castillo, Luis Trillo Figueroa, Luis Trillo Figueroa Domínguez, Nicolás Prast Ordóñez, Clemente Valver de Villarreal, Francisco Nieto de Zubillaga, José Palomino Fournier, Florentino Gilarranz Vallejo, Lorenzo Lladó Comas, Angel Fernández Morejo, Eugenio Pérez, Carlos García Junco, Francisco Martínez, Francisco Rivas, Santiago Fernández y Francisco Solano.

CASA REAL

Cumpleaños de la infantita Dolores

—⊡—

Fué recibido por su majestad el Rey el embajador de Bélgica, barón de Borchgrave, al que acompañaba el primer introductor de embajadores, conde de Velle.

* * *

El marqués de la Rivera despachó extensamente con la Soberana sobre asuntos de la Cruz Roja, dándole cuenta además de su reciente viaje, relacionado con dicha Institución.

* * *

En Palacio se ha recibido la triste noticia de la muerte de la condesa D'Eu, princesa imperial del Brasil.

* * *

Hoy cumple años su alteza la infantita doña María de los Dolores de Borbón y Orleáns, hija de sus altezas los infantes don Carlos y doña Luisa.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos

El señor don José Sousa y Real rindió anteayer su tributo a la muerte.

Era general de brigada, gentilhombre de Cámara de su majestad, y estaba en posesión de varias cruces por méritos de guerra y extranjeras.

Tenía una brillante hoja de servicios.

Fué persona muy conocida y justamente estimada en la sociedad aristocrática.

Ha pocos meses murió uno de su hijos en Africa.

El difunto estaba casado con una dama apreciada por sus acrisoladas virtudes, doña Rosario Casani, hermana del ya difunto conde de Giraldeli y de la señora viuda de don Arturo Albareda, naciendo seis hijos: don Gaspar, don Gonzalo, don Joaquín, don Carlos, doña Rosario y don José María. Hija política es doña Josefina Monserrat, y hermana política, la condesa de Cifuentes.

Enviamos cariñoso pésame a la ilustre familia del señor Sousa y rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

—Con el más profundo y al par que sincero dolor participamos a nuestros lectores la muerte del marqués de Portago, ocurrida ayer tarde, a las cinco y cuarto, en su casa de la calle de Serrano, número 9.

El señor don Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, a quien nos unía una cariñosa amistad, nació en Madrid el año 1865.

Con gran aprovechamiento siguió la carrera de Derecho.

Tuvo asiento en ambos Cuerpos colegisladores, representando a la provincia de Granada.

Fué gobernador de Sevilla, gobernador y alcalde de Madrid, vicepresidente del Senado, director general de Correos y Telégrafos y ministro de Instrucción, dejando en todos ellos rastro de su caballerosidad, ilustración y rectitud.

Digno de encomio era que en los contratos de inquilinato de sus fincas impedía a éstos que pusiesen algún signo en sus cuartos contra la Religión y su Patria.

Estaba casado con una dama de singular belleza y de gran caridad, la señora doña Angela Carvajal y Jiménez Molina, hija de los ya difuntos duques de Abrantes, naciendo cuatro hijos: el conde de la Mejorada, esposo de doña Dolores Castillo; el marqués de Moratalla; doña Carmen, unida al barón de Segur, y la marquesa de Mariño.

Hermana es doña Paz, marquesa de Villanueva de Valdueza.

Enviamos muy sincero pésame a la marquesa viuda de Portago, hijos, hermana y demás ilustre familia.

Rogamos a los lectores de EL DEBATE tengan presente en sus oraciones el alma del marqués de Portago, que era senador por derecho propio, gentilhombre de Cámara de su majestad, con ejercicio y servidumbre; caballero profeso de Calatrava, vocal de la Diputación permanente de la Grandeza española, grandes cruces de Carlos III e Isabel la Católica y maestrante de Granada.

Misa de «Requiem»

Hoy, a las doce, se celebrará una en la capilla de la Pontificia y Real Congregación de la Purísima Concepción de la Academia de Jurisprudencia de la parroquia de San Jerónimo por el alma de la señora doña Faustina Casado, viuda de don Manuel Silvela.

Aniversario

Mañana se cumple el décimo de la muerte del señor don José de Zuloaga y Ajuria, de grata memoria.

En varios templos de Madrid y de Vitoria se aplicarán misas por el eterno descanso del alma del finado, a cuya distinguida familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Nuevo domicilio

Los marqueses de Cambil y su hija Mercedes se han instalado en su nueva casa de la calle del marqués de Riscal, número 3.

Enfermos

La señorita de Silvela, hija del senador don Mateo y nieta de la condesa viuda de la Patilla, está fuera de peligro de la dolencia que ha sufrido.

—Está delicada de salud la distinguida consorte de don Nicanor Rodríguez de Celis.

—Se halla enfermo de algún cuidado un hijo del señor Santías.

—El ex subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros señor Zancada está restablecido de la operación quirúrgica que ha sufrido.

Boda

El sábado último, en la capilla reservada de la parroquia de Santa Bárbara, se celebró el casamiento de la bellísima señorita Isabel Bustamante y Martínez con el distinguido capitán médico don Luis Saura Del Pan.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el ingeniero de Caminos señor Bustamante, hermano de la novia, y actuaron como testigos, por parte del novio, el ex ministro general Marina, el coronel médico doctor Masferré, el cónsul de España en Bruselas, don Pedro Saura, y el abogado don Fernando Corral; y por parte de la novia, el magistrado del Supremo don Edelmiro Trillo, el ex diputado a Cortes señor González Vilart, el señor Sáenz-Díez y su hermano don Alejandro Bustamante.

El acto se celebró en familia por el reciente fallecimiento del padre de la novia y presidente de Sala que fué de esta Audiencia, don Alejandro Bustamante.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Elección

Ha sido elegido presidente de la Sociedad Central de Arquitectos don Pablo Aranda.

Natalicio

La bella señora de don Rafael Terroba (nacida Teresa Castillo) ha dado a luz con felicidad un hermoso niño.

Regreso

Han llegado a Madrid: procedentes de sus posesiooes de Asturias, la condesa viuda de Revillagigedo y los condes de este título y sus hijos; de París, la marquesa de Casa Valdés y su hijo don Juan Valdés y Armada; de Sevilla, los duques de Osuna, quienes han sido recibidos por sus majestades, sus augustos padrinos, quienes les han obsequiado con presentes de tanto gusto como valor.

El Abate FARIS

DISPOSICION OFICIALES

El ferrocarril de Tárrega a Balaguer

La *Gaceta* de ayer publica una disposición de la Dirección de Obras públicas incluyendo en el plan de ferrocarriles secundarios el de Tárrega a Balaguer y ramal a Liriyola.

La inclusión se hace bajo las siguientes condiciones:

a) El Estado no se obliga más que al pago de las dos terceras partes de lo que representa la garantía de interés que concede para las líneas agregadas, sufragando la Mancomunidad de Cataluña la otra tercera parte.

b) Acordada la adición al plan de la línea citada, procede dar al anteproyecto presentado la tramitación ordenada en los artículos 24 y siguientes de la ley y los 24 y siguientes del reglamento para su ejecución de 1 de agosto de 1912.

PARA HOY

CONCIERTOS

Esta tarde en el teatro de la Comedia el pianista ruso Alejandro Brailowsky interpretará el siguiente programa:

1. Fantasía en «do» menor, Mozart.—«Impromtus», op. 124, Schubert.
2. Sonata en «si» bemol menor, op. 35: Grave-Doppio movimiento. Scherzo. Marcha fúnebre. Finale, Chopin.
3. «Trois Etudes». «Tableaux», Rachmaninow.—«Berceuse des Fées», Glinka-Liapunow.—«Lesghinka» (danza del Cáucaso), Liapunow.
4. «Reve d'Amour», Liszt.—Polonesa, Liszt.

* * *

IRUN, 15.—Al pasar la frontera ha sido detenido el famoso pianista ruso Brailowsky, por considerársele sospechoso.

Afortunadamente pudo comprobar su personalidad, siendo puesto en libertad, continuando su viaje a Madrid, donde debe dar mañana el primero de sus conciertos anunciados en un teatro de la Corte.

DEPORTES

PUGILATO-LUCHA

Con motivo de inaugurarse el nuevo gimnasio en la calle de la Libertad, 29 y Barbieri, 22, la Real Sociedad Gimnástica Española celebrará dentro de breves días sus campeonatos de lucha, pugilato y levantamiento de pesos.

Dicha Sociedad pone en conocimiento de sus socios que la clase de gimnasia que se ha venido dando a las siete de la mañana en su campo de deportes durante el verano, continuará dándose en el gimnasio actual, bajo la dirección de su profesor director, doctor Chanson.

HIPISMO

En los dos o tres días últimos ha circulado en Madrid la noticia de que el excelente jinete Archibald ha fallecido, víctima de un accidente, que unos han creído automovilista en Bélgica, y otros en plena carrera en Inglaterra.

Para procurar una noticia exacta a nuestros lectores hemos pedido comunicación con Newmarket.

Afortunadamente, son falsos aquéllos rumores; lo cierto es que en esos días el mencionado jockey fué operado de una apendicitis.

MOTOCICLISMO

Anoche se cerró la inscripción para la carrera de neófitos, aficionados y mecánicos, que se celebrará el domingo próximo.

Por las numerosas matrículas es de esperar que la prueba resulte interesante.

Recordamos a los aficionados que mañana miércoles hasta las nueve de la noche, se admitirán las inscripciones con «derechos dobles».

JUEGOS OLIMPICOS

La nota más saliente del deporte catalán en esta semana es la reunión en un solo organismo del Consejo de las Olimpiadas, presidido por el ex ministro señor Ventosa y Calvell, y la Federación de Sociedades Deportivas, que preside a su vez el doctor Farnés y Farnés.

La Comisión encargada de redactar el estatuto que rija los destinos de esta conjunción, se reunirá esta semana. Inmediatamente se convocará la Asamblea que ha de organizar los «Juegos Olímpicos Ibéricos», que se celebrarán en el año 1923.

CICLISMO

Hoy se clausura la inscripción para las pruebas de «cuatro horas a la americana» (para corredores de segunda y tercera categorías) e «individual de 50 kilómetros» (para corredores de primera categoría), organizadas por el «Club Ciclista», de Sans y que tendrán lugar el domingo próximo.

PUGILATO

La Federación Nacional de los Deportes de Defensa está ultimando los detalles de una importante velada pugilística, en la que probablemente se ventilará el campeonato de España de todas las categorías entre Kamaloff y Balsa.

SUCESOS

ATROPELLOS

José Silván Rodríguez, de cuarenta y seis años, guarda, domiciliado en Francisco Silvela, 23, fué atropellado en la calle de Diego de León por el tranvía 185, de la línea de la Prosperidad, causándole graves lesiones.

Después de asistido en la Casa de Socorro pasó al Hospital de la Princesa.

—Miguel Ayllón, de catorce años, domiciliado en San Vicente, 68, fué atropellado por el automóvil 6.950 M., en la plaza de Santa Bárbara.

El vehículo es propiedad de don Luis Revenga y le guiaba Emilio Morán Anguita.

ALBAÑIL LESIONADO

Trabajando en el Matadero de vacas, sito en la calle Toledo, se cayó desde el tejado el albañil Jenaro Martínez Veguilla, de cuarenta y siete años, produciéndose lesiones de carácter muy grave.

Ingresó en el Hospital Provincial.

LOS BRASEROS

La niña de nueve meses de edad Tomasa Martín Lagar se cayó en un brasero encendido y sufrió quemaduras de pronóstico reservado.

Ocurrió el hecho en Ferrocarril, 8.

QUEMADURAS

La anciana de sesenta y dos años Angeles Regúlez Gamboa, que vive en la calle del Angel, número 6, se produjo quemaduras de importancia cuando maniobraba en el fogón de su casa.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 16.—Miércoles. — Santos Rufino, Rufiniano, Estratón, Artemidoro y Severo, mártires; Edmundo, Obispo y confesor, y la beata Inés de Asís, virgen.

La misa y oficio divino son de esta fiesta, con rito simple y color verde.

Adoración Nocturna.—La Inmaculada y Santiago, Patronos de España.

Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Cuarenta Horas.—En San Plácido.

Corte de María.—Del Carmen, en su iglesia, en San José, Santiago, San Sebastián, Santos Justo y Pástor, parroquia de Chamberí, Santa Bárbara, la Concepción, San Pascual y los Pasitos.

Parroquia de Santiago.—A las ocho, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora del Carmen.

Parroquia de San Ildefonso.—A las once, misa solemne en sufragio de los cofrades difuntos de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen.

Benedictinas de San Plácido.—(Cuarenta Horas.) Empieza el triduo a Santa Gertrudis; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; a las cinco, estación, ejercicios, predicando el padre Villanueva (benedictino) y solemne reserva.

Buena Dicha.—A las seis y media de la tarde ejercicios a la Virgen de la Merced, pidiendo su protección para el Ejército.

Cristo de San Ginés.—Al toque de oraciones, ejercicios, predicando el señor Terrero.

Vallecas (Isabel la Católica, número 6).—A las cuatro y media, día de retiro para el Apostolado de la Oración, Centro de San Ginés y Junta de Celadoras.

MES DE ANIMAS

Parroquia de San Martín.—A las cinco y media, ejercicios, predicando don Andrés Guerrero.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—Por la mañana, a las seis.

Parroquia de Santa Cruz.—Por la mañana, a las nueve, vigilia, misa y responso; por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios, predicando don Valentín Pérez.

Parroquia de San Ildefonso.—Mes de Animas. Por la mañana, a las diez, vigilia, misa de «Requiem» cantada y responso; por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, predicando don José Suárez Faura.

Parroquia de San Marcos.—Por la mañana, a las diez, misa con vigilia y responso; por la tarde, a las seis.

Parroquia de la Concepción.—Por la tarde, a las seis.

Parroquia de San José.—Por la mañana, a las nueve y a las diez, misas con vigilia y responso; por la tarde, a las seis, ejercicios, predicando don Eugenio Redondo.

Calatravas.—A las diez y diez y tres cuartos, misa con vigilia y responso; a las once y media y doce, santo rosario, y a las cinco y media, ejercicio mensual de las Concepcionistas, predicando don Luis Béjar.

Cristo de la Salud.—A las siete, ocho y doce de la mañana, el ejercicio del mes; a las nueve, diez y once, vigilia cantada, misa de «Requiem» y responso; a las seis, los ejercicios, predicando don José Suárez Faura.

Consolación.—Por la tarde, a las cinco y media, con Exposición.

El Salvador y San Luis Gonzaga.—Mes de Animas. Por la tarde, a las seis y media, ejercicios con sermón.

Rosario.—Por la tarde, a las cinco y media, con sermón.

Sacramento.—Por la tarde, a las cinco y media, predicando el señor Gracia.

San Ignacio.—Por la mañana, a las diez, vigilia, misa y responso; por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, predicando un reverendo padre trinitario.

Servitas (San Nicolás).—Por la tarde, a las tres.

Venerable Orden Tercera de San Francisco.—Por la mañana, a las nueve, misa y ejercicio.

JUEVES EUCARISTICOS

Parroquias.—San Lorenzo: A las ocho.—San Sebastián: A las siete, ocho y nueve.—Santa Bárbara: A las ocho y ocho y media.—Santiago: A las ocho. San Jerónimo: A las ocho y media.—Purísimo Corazón de María: A las siete y ocho y media.—Salvador y San Nicolás: A las ocho y media.

Iglesias.—Buena Dicha: A las ocho y media, con exposición.—Calatravas: A las ocho y media.—Capuchinas y Carboneras: A las siete y ocho, con exposición.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media. — Hospital de San Francisco de Paula (Cuatro Caminos): A las ocho.—Jesús: A las seis, siete y media y ocho.—Pontificia: A las seis y media y ocho.—Perpetuo Socorro: A las seis y ocho. San Manuel y San Benito: A las siete.—San Pedro: A las ocho.

TENOR

En la diócesis de Calahorra se saca a oposición un beneficio de oficio con cargo de tenor.

Las solicitudes, hasta el 17 de diciembre.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

UN ACCIDENTE

Descarrila un tren correo

En la estación de Cisneros descarriló el correo de Galicia que debió llegar ayer mañana a Madrid. El tren llegó a las cuatro y veinte de la tarde, por esta causa.

En este correo viajaba una colonia escolar del Ayuntamiento de Madrid.

Afortunadamente, el descarrilamiento no produjo desgracias personales.

Notas militares

Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente de la Guardia civil don Ladislao Rueda.

—Destínase al Estado Mayor Central al teniente coronel de Ingenieros don Félix Angosto Palma.

—Se dispone que no se declare apto para el ascenso ningún jefe ni oficial del Ejército, a partir de teniente, sin que de los tres años de ejercicio en el empleo haya servido uno en el primer tercio de la escala.

VINO ONA
DEL DR. ARLESTEN
DESPIERTA RAPIDAMENTE EL APETITO

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

ESPAÑOL.—10, Don Juan Tenorio.

LARA.—6, El Cristo pobre y Evan Stachino. 10, Pipiola y Evan Stachino.

CENTRO.—10,30, Pase el lobo.

ESLAVA.—6, El ardid.

REY ALFONSO.—6, Míster Beverley. — 10,15 (estreno), Los planes del abuelo.

INFANTA ISABEL.—6, Alfonso XII, 13.—10,15, ¡Qué amigas tienes, Benita!

COMICO.—6,30, La casa de Quirós.—10,15, El cuarto número 13 y La casa de Quirós.

COLISEO IMPERIAL.—6,30, Clavel de Granada.—10,30, Si fué Don Juan andaluz...

FUENCARRAL.—6 y 10, Traidor, inconfeso y mártir.

ZARZUELA.—6, La Marsellesa. — 10,30, El emigrante.

APOLO.—6,30, El capricho de una reina.—10,30, El sinvergüenza en palacio.

REINA VICTORIA. — 6, Los claveles rojos.—10,30, El príncipe Carnaval.

CERVANTES.—6, La Ciudad Eterna y El último ensayo.—10,15, Las perversas y El último ensayo.

NOVEDADES.—6, Mariquita la Pispajo.—9,30, Gigantes y cabezudos. — 10,45, Los amores de la Filo.—11,45, Voluntarios a Melilla.

MARTIN.—6,15, ¡No te cases, que peligras!—7,30, Las corsarias.—10,15, Senasterio de amor y Ojo por ojo.

LATINA.—6, Colilla IV.—7,15, Las corsarias. 10,15, Colilla IV.—11,30, La fama de las mujeres.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

INSTRUCCION PUBLICA

Información oficial

Se autoriza a los hermanos de las Escuelas Cristianas para que den por aprobadas las prácticas de enseñanza, primero y segundo cursos, que se exigen en el estudio del Magisterio, sin necesidad de ir a practicarlas en las escuelas nacionales y sin sufrir el examen práctico correspondiente.

—De acuerdo con el artículo 10 del real decreto de 25 de febrero último, se anuncia a concurso precio de traslado entre oficiales una plaza de la sección administrativa de Primera enseñanza de Burgos, vacante por fallecimiento de don Miguel Martínez Rojo.

Las instancias solicitando dicha plaza deberán encontrarse en el ministerio de Instrucción pública, en el término de quince días, a contar de la inserción de esta nota en la «Gaceta».

—En virtud de lo que dispone el real decreto de 1 de junio de 1920, se anuncia la vacante de inspector de Primera enseñanza de la provincia de Soria.

Sólo podrán concurrir a este concurso los inspectores (no las inspectoras) de Primera enseñanza.

Las instancias deberán encontrarse en el ministerio de Instrucción pública, acompañadas de las hojas de mérito y servicio de cada concursante y dentro del improrrogable plazo de diez días, a contar del en que se anuncie en la «Gaceta».

—Se accede a la permuta solicitada por doña Isabel A. Alvarez, maestra de Albarellos Monterrey (Orense) y doña María del Cid López, maestra de Pastor en Canedo (Orense).

—Se concede la excedencia a doña Guadalupe del Campo, maestra de Torcadrada (Segovia), de acuerdo con el real decreto de 7 de octubre de 1921.

—Idem un mes de licencia, con todo el sueldo, para atender al restablecimiento de su salud, a don Luis Soto Menor, inspector de Primera enseñanza de la provincia de Lugo.

—Idem ídem ídem a doña María de las Mercedes, profesora de la sección de Letras de la Escuela Normal de La Laguna (Canarias).

—Idem ídem ídem a doña María del Pilar Carnicer, auxiliar de la sección de Letras de la Escuela Normal de Navarra.

—Idem ídem ídem a don José M. Moar, profesor numerario de la Escuela Normal de Santiago.

—Idem ídem ídem a don Fernando Aguirre, profesor numerario de la Escuela Normal de Las Palmas (Canarias).

—Idem ídem ídem a doña Soledad Dardelí, auxiliar de la sección de Letras de la Escuela Normal de Cádiz.

Oposiciones y concursos

NOTARIAS

Se ha constituído el Tribunal de las oposiciones a Notarías de Madrid en la forma siguiente:

Presidente, don Benito Mariano Andrade, director general de los Registros; vocales, don Antonio Turón Bosca, decano del Colegio Notarial; don Lorenzo Benito Aceta, catedrático de la Universidad Central; don Rogelio Gómez Pineda, registrador de la Propiedad; don Rafael Atar, oficial de la Dirección; don Camilo Avila, notario de Madrid, y secretario, don Mateo Azpeztia, notario de Madrid.

* * *

El director general de los Registros, señor Andrade, ha marchado a Albacete para constituir el Tribunal de oposiciones a Notarías de aquel Colegio.

Los ejercicios comenzarán en la primera decena del próximo mes de diciembre.

DOCE PREMIOS

LA LOTERIA PROTEGE A LOS CIEGOS

Con el sorteo de la Lotería nacional celebrado el día 12 se ha inaugurado el fraccionamiento, exclusiva concedida a la Asociación Matritense de Caridad para que, con su venta, proporcione un medio de vida a los ciegos e impedidos, habiendo tenido la suerte de que hayan salido premiados 12 billetes de los que se habían expendido; siendo, por tanto, 960 los agraciados.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 15

Hacienda.—Prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Sánchez Belmonte, jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Aduanas, administrador de la de Nerja (Málaga).

—Aprobando el pliego de condiciones para adquirir por subasta el papel necesario para la elaboración de cédulas personales para el año 1922, y autorizando a la Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para celebrar dicha subasta el día 28 del mes actual.

—Resolviendo instancia de don Francisco Ramos y Ramos solicitando ser admitido al concurso-oposición a plazas de liquidadores del impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria.

Instrucción pública.—Resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Lugo sobre transformación de la Escuela práctica en graduada.

—Disponiendo se dé cumplimiento en todas sus partes al real decreto de 1 de julio del año actual aumentando la plantilla del profesorado auxiliar del Instituto de Valencia, y que se hagan los oportunos nombramientos.

—Admitiendo la renuncia del cargo de profesor especial de Francés del Instituto de Melilla a don Juan Camó Caracena, y nombrando en su lugar a don Francisco María Guerrero.

—Disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la plaza de maestro del taller de tejidos de la Escuela Industrial de Béjar.

—Disponiendo se adquieran 250 ejemplares de la obra titulada «Ante el enigma», de la que es autor don Mariano Benlliure Tuero.

—Disponiendo se den los ascensos de escala y que los profesores de Caligrafía de los Institutos que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.

—Disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por doña Carmen Alonso Fernández contra real orden fecha 1 de abril de 1919.

—Disponiendo se distribuya en la forma que se publica el crédito de 35.000 pesetas consignado en el capítulo 7.º, artículo 2.º, concepto 63 del presupuesto de este ministerio.

—Nombrando a don Luis Pérez Bueno, director de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

FIRMA DEL REY

HACIENDA.—Jubilando a don Eugenio Losada, jefe de Administración de segunda clase, interventor de Sevilla.

—Nombrando por traslación interventor de Sevilla a don Germán Cernuda y Brigo, jefe de Administración de tercera clase, administrador de Contribuciones de la misma provincia.

—Idem delegado de Hacienda de Zaragoza a don Bartolomé Fernández de la Pisara, que le era de Badajoz.

—Idem ídem delegado de Badajoz a don Valentín Sambricio, que lo era de Gerona.

NOTICIAS

Acto de protesta.—En el Ateneo se celebrará esta tarde, a las cinco menos cuarto, un acto de protesta contra la política del Gobierno en Barcelona.

El riñón es el filtro del cuerpo. Si queréis tenerlo en condiciones, bebed Agua de Corconte.

Centro de Defensa Social.—La sección de Beneficencia ruega a los poseedores de huchas parlantes, que por causas imprevistas no hubieren recibido la correspondiente invitación, se den por citados a la escogida velada que en su obsequio se celebrará (Dios mediante) esta tarde, a las cuatro y media en punto, en el domicilio social (calle de San Raimundo, 5).

Para empapelar: Cañizares, 14. T. 22-04 M.

La Juventud Jaimista.—La Juventud Jaimista de Madrid ha elegido por unanimidad la siguiente Junta directiva:

Presidente honorario, don Felipe García de los Ríos; presidente, don Jesús Echarte Goñi; vicepresidente primero, don Eugenio Córdoba Aguirregaviría; vicepresidente segundo, don Bruno Ramos; secretario, don Luis Mazón Postigo; vicesecretario, don Jerónimo de Andrés; contador, don Carmelo Ruano; tesorero, don Manuel Puebla Luengo; vocal primero, don Ventura Fernández Silva; vocal segundo, don Antonio Prada García; vocal tercero, don Victoriano Muñoz; abanderado, don Julián Recio.

Lidor del Polo de Orive
limpia la boca
y el microbio proscribe
de cuanto toca.

Asociación Matritense de Caridad.—Estado de ingresos y pagos correspondiente al mes de octubre de 1921: Ingresos, 222.568,36 pesetas; pagos, pesetas 135.931,20.

El número de mendigos recogidos de la vía pública durante el mes se eleva a 522, de los que se asilaron definitivamente 170; y los restantes fueron enviados a los pueblos de su naturaleza, hospitalizados, colocados para trabajar o entregados a sus familias que los pueden sostener.

Es ingenioso el procedimiento seguido por el público para ahorrarse el gasto de tranvías: consiste en comprar todo lo posible en la Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, por ser la más barata de Madrid.

El giro postal en Melilla.—El gerente del giro postal, autorizado por la Dirección general, nos remite una nota haciendo constar que en ningún momento ha faltado en la Administración de Correos de Melilla el dinero necesario para el abono de giros.

Por orden de la Dirección general quedará en todo momento en Melilla un fondo de previsión de 500.000 pesetas.

Añade que, de acuerdo con las Comandancias generales de Africa, los representantes de cada batallón del Ejército recogen diariamente todos los giros para individuos de las unidades que representan.

ALFOMBRAS
TAPICES, HORTALEZA, 134

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS
de OCHOA

NINGUN sistema de calefacción :-: es comparable al :-:
Aparato MIRUS
ESTUFA DE LEÑA
Da el máximum de calor con el mínimum de gasto; sólo consume 12 kilogramos de leña en 24 horas. Precio, desde 125 a 150 pesetas. Representante: Marcas Internacionales. Se facilitan prospectos y detalles. VELAZQUEZ, 67, MADRID. Horas 4 a 7.
Se desean representantes activos con referencias en provincias.

Polígrafo "LA BLANCA"
Patente de invención número 47.838; por veinte años. El mejor y más económico para reproducir escritos, música, dibujos, etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL.
Precio, 26 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 10 pesetas. Pídanse prospectos, remitiendo este anuncio a
MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS
VITORIA (ALAVA)

Verín Sousas
Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 16 de junio a 30 de septiembre.

PLANTONES
CHOPO COMUN. PRECIOS ECONOMICOS.
CRISOGONO ZAMORA
DUEÑAS (Palencia)

MERCADAL
Muebles de lujo :: Camas doradas
GRAN EXPOSICION
Atocha, 8 y 10

COSITAS ÚTILES

Especiales llaveros de celuloide blanco con anilla de metal y mosquetón, muy útiles para casas particulares, hoteles, etc.
Una de las caras es de celuloide mate, a propósito para escribir con tinta o lápiz lo que se desee.
Número 4.743.—De 50 por 13 milímetros, a 0,25 uno.
Número 4.744.—De 65 por 16 milímetros, a 0,35 uno.
Número 4.745. — Redondo de 25 milímetros, a 0,15 uno.
Número 4.746.—Redondo, con números grabados en negro, en colecciones de 1 a 100 (especial para hoteles, casinos, etc.). La colección de 100 números, 25 pesetas.
Este artículo no puede ir por correo.
L. ASIÑ PALACIOS
Preciados, 23.—MADRID

¡Yo estoy satisfecho de la vida!
desde que no he vuelto a padecer de
Estómago
gracias al uso del
DIGESTÓNICO

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

MUELAS
NORTON
Unico concesionario para España
HIJO DE MIGUEL MATEU
BILBAO BARCELONA VALENCIA

LOECHES (LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL
Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes especiales de la mujer. Uso interno y externo. de las enfermedades del aparato digestivo, del hígad por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y o y de la piel, con especialidad: congestión cerebral,
Más de sesenta años de uso universal.--Depósito: Jardines, 15, Madrid

PURGANTE

DECIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don José de Zuloaga y Ajuria

Falleció el 17 de noviembre de 1911

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 17 en la parroquia de San Sebastián, iglesia de San Manuel y San Benito, oratorio del Olivar, en Carabanchel Bajo, en los padres Jesuítas y en San Pedro, de la ciudad de Vitoria; el 18 en la capilla de la Misericordia, de la parroquia de San Sebastián, y el 20 en San Ignacio, de esta Corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hija política, nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada.

(A. 7)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES.—VALVERDE, 8, PRIMERO

MARIA CANOSA
Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de picar.
CRUZ, 31, Y GATO, 2

La mejor máquina de escribir, que reúne todos los adelantos modernos
Pídala a prueba a los concesionarios exclusivos:

Orbis S. A. Madrid, Hortaleza, 17. T.º 44-58 M. Barcelona, Balmes, 12. T.º A. 458. Valencia, Bar, 8. Bilbao, Ledesma, 18. Palma de Mallorca, Quint, 7.

Procedentes de cambios por la sin par máquina **Continental**, se venden máquinas de ocasión de todos sistemas, en buenas condiciones. Multicopistas rotativos. Dictáfonos. Accesorios. Se desean agentes activos.

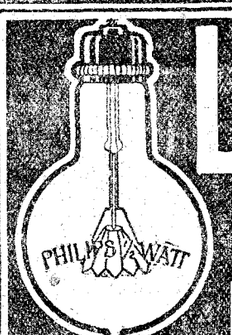

LAMPARA PHILIPS
LA MEJOR LUZ
UNICA ECONOMICA.

Es la Lámpara preferida por sus insuperables ventajas
Pídase en todos los establecimientos de Electricidad
Al por mayor:
Adolfo Hielscher, Soc. An. ALMACENES DE MATERIAL ELÉCTRICO
MADRID.--Marqués de Cubas, 10--BARCELONA.--Calle Mallorca, 198

SALDOS DE SAN MATEO
ARTICULOS DE OCASION
Paños, lanas, franelas, mantas, colchas, camisas y géneros de punto con el 50 por 100 de rebaja.
SAN MATEO, 2 (ESQUINA A FUENCARRAL)

Auxiliares de Hacienda
Más de 300 plazas con 2.500 pesetas. Edad, desde diez y seis años. Preparación, para ambos sexos, por los señores don Juan J. de la Vega, abogado; don Luis Gil, oficial primero de Hacienda por oposición y abogado, y don Alberto F. Laguilhoat, profesor mercantil y director de esta Academia preparatoria.—Calle de San Bernardo, número 13, principales.

CALZADOS Edox
El calzado chic por excelencia. Por su esmerada construcción y moderados precios, el más económico de España
Príncipe, 18 y 20

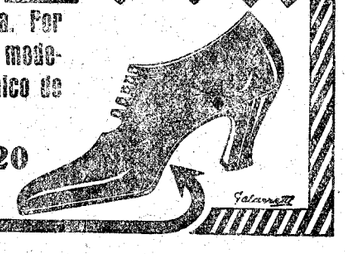

JUGUETES
Siempre novedades.—Los mejores y más económicos.
FUENCARRAL, 133.—VISITAD ESTA CASA

SIEMPRE RECIENTES
Legítimas y económicas AGUAS MINERALES de todas clases. Servicio a domicilio. Expediciones a provincias. L. Ramírez.
TELEFONO 2.768. 30, CRUZ, 30

ASMA
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
Los que tengan ASMA o solocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

SE REGALA un folleto que explica a los JOVENES SIN CARRERA la forma de hacer gratuitamente en nueve meses la carrera de teneduría de libros, estudiando por correo, sin abandonar sus ocupaciones ni residencia. BRILLANTE PORVENIR para jóvenes de ambos sexos. Escribid al Centro Libre de Enseñanza, GRANJA DE TORREHERMOSA (Badajoz).

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO
Manuel L. Ortega
(RUEGOS)
Encomienda-20-dp"
APARTADO 171 - MADRID

COMPLETE SU BIBLIOTECA
CON ESTOS DOS NUEVOS, INTERESANTISIMOS Y EDUCADORES LIBROS
LA DERROTA DE LA CIVILIZACION
por DON GONZALO DE REPARAZ
AUTOR DE
AVENTURAS DE UN REPORTER ERRANTE
Y
EL DESASTRE DE ANNUAL MELILLA EN 1921
POR EL COMANDANTE DE INGENIEROS
DON FRANCISCO BASTOS ANSART
PRECIO DE CADA EJEMPLAR: 5 PESETAS
PARA PEDIDOS A
EDITORIAL MINERVA (S. A.)
Aribau, 179.--BARCELONA
De venta en las principales librerías de España y América.

GANGA Vajilla blanca fina y cristalería grabada. 71 piezas por 175 PESETAS!! C. VELILLA, 13, Concepción Jerónima, 13
Provincias pedid catálogo

KERN
COMPASES SUIZOS DE FAMA MUNDIAL, POR SU EXTRAORDINARIA PRECISION
El regalo más deseado para un estudiante es el estuche Kern.—Depositario general para España:
JUAN FREY
Barcelona, Apartado 196.

¡A ESTERAR!
Terciopelos, dobles pitas, cocas y cordelillos. Saldo 500 piezas. No hay nada caro. J. Candela. 20, Infantas, 20.

DUBOSC OPTICO
GAFAS Y LENTES
con cristales finos, para la conservación de la vista.
L. Dubosc.--Optico
ARENAL, 2. — MADRID

EL DEBATE
Horas de oficina:
Por la mañana, de 9 a 1.
Por la tarde, de 3 a 7.

Más de 300 plazas
para auxiliares de Hacienda. Unico requisito, tener diez y seis años. Se admiten señoritas. Internado en inmejorables condiciones, para ambos sexos, y absolutamente independiente. Apuntes gratis a los alumnos.
ACADEMIA DE CALDERON DE LA BARCA
ABADA, 11.—MADRID

AGUA DE BORINES
Tubo digestivo. Riñones. Diabetes. Infecciones gastrointestinales.—Reina de las de mesa por lo digestiva.

Ovoides, 3,50 saco 40 kilos
San Vicente, 3. Tel. 13-55 J.; Paz, 14; Alberto Aguilera, 47; Jesús y María, 8; Barco, 13. Tel. 12-50 M.; Calatrava, 16; Alcalá, 180. Tel. 165 S.; Valencia, 2; Glorieta Quevedo, 3 Tel. 673 J.; Santa Brígida, 32; Embajadores, 57. Fábrica y Almacenes: PEÑUELAS, 10. Teléfono 604 M.—

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS
ORFEBRERIA RELIGIOSA
Medallas, rosarios, crucifijos, pilas y placas artísticas para regalos. Recordatorios, estampas y postales religiosas.
METALURGICA MADRILEÑA. BARQUILLO, 30

ALMACEN DE CEREALES
Molino triturador de toda clase de semillas
TOLEDO, 125-135-137
PAULINO PEREZ

Anuncios breves y económicos

ALQUILERES

SE ALQUILAN pisos de 13 habitaciones, baño, garage, con o sin vivienda. Pilar, 67.

POR TENERSE que ausentar la familia que lo habita, se alquila cuarto 6.500 pesetas, 16 habitaciones muy soleadas, cerca Almagro: ascensor, calefacción, baño, entarimados, etcétera. Razón: Carrera San Jerónimo, 14. Limpiabotas.

AUTOMOVILES

ABONO limusin-landolet Renault, lujo. Precio módico. Don Ramón de la Cruz, 32. Luis.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

PAGO bien mobiliarios, muebles sueltos, ropas, colchones, alfombras, máquinas Singer, escribir, pianos, gramófonos, bicicletas, cajas caudales, baúles, maletas piel, mantones Manila, colchas, figuras, abanicos, cuadros, papeletas Monte, objetos bonitos. Teléfono 51-19. Luna, 28. Matesanz.

DEMANDAS

FRANCISCO V. Pacheco, de 16 años, con cuatro de práctica en ultramarinos, de intachable conducta, se halla vacante en Regumiel (Burgos).

ENSEÑANZA

PRIORATO de Santa María (St. Mary's Priory). St. Ann's Rd., Stamford Hill, London. Internado superior para niñas y señoritas. Habitaciones privadas si se desean. Preparatorio para la Universidad y para exámenes de Música y Arte. Dirigirse a la reverenda madre priora.

PRESTAMOS

FACILITO capitales, desde 500 pesetas, sobre toda garantía. Crédito Mercantil. Gran Vía, 18.

TRASPASOS

TRASPASOS establecimientos, facilitamos. Abada, 3 primero.

VENTAS

VENDO hermoso hotel, 12 habitaciones. Carretera Hospital, 16, Carabanchel Bajo.

SOMBREROS adornados, 9 pesetas. Hechuras, 2,50. Salud, 12, primero.

COLEGIALES: cubiertos, vasos metal blanco, etcétera. Venta en Esparteros, 10.

LOS MEJORES vinos tintos de mesa, 8 pesetas; añejo, 10; blanco corriente, 9; añejo, 10; Valdepeñas superior, 10 pesetas arroba de 16 litros, a domicilio. En el almacén, media peseta menos. San Mateo, 8. Teléfono 3.909 M.

VENTA de casas. Tres casas nuevas, barrio Salamanca, Chamberí, Pozas, con todos adelantos y gran renta; precios, 350.000, 450.000 y 500.000 pesetas: ventas urgentes. Angel Villafranca. Génova, 4; tres a cinco.

HOTEL dos plantas, propio dos familias, comunidad, colegio, sanatorio, 23.000 pies, vendo en 32.000 pesetas. Princesa, 18, principal izquierda.

LABORATORIO farmacéutico industrial, con edificio propio, motor y máquina comprimidos, funcionando, necesita socio, aportación y utilidad igual. Princesa, 18, principal izquierda.

NO CONFUNDA nuestras gabardinas, impermeables, abrigos, trajes de 60, 80 y 100 pesetas con los que otras casas anuncian de saldo. Véalos antes. Sastrería. San Bernardo, 56.

SEÑORAS: ¿Queréis llevar la última moda en sombreros? Visiten El Palacio de la Moda. Montera, 36, principales.

VENDO mitad precio báculo, cáñz, palangana, jarro y escribanía de plata. Apartado 868.

SE VENDEN perros de caza. Hermosilla, 78, tercero izquierda. Horas: de tres a cinco.

BARATISIMO vendo caballo de alzada, a prueba en tiro. Razón: Bar Cordero. Carabanchel Alto. De doce a dos.

VENDO. Del padre Calpena, «Luz de la Fe. Siglo XX», nueva. Ocasión. Alcalá, 113. Continental.

BORDADOS de todas clases, especialidad ornamentos de iglesia. Travesía Conde-Duque, 16, cuarto.

VARIOS

TEATRO REAL. Se cede palco bajo para jueves. Lagasca, 86; de diez a doce.

PRECES A ROMA. Bendición apostólica, dispensas matrimoniales, oratorios, privilegio noche Navidad. Antonio Quílez. Fernando VI, 10.

SI TIENE USTED que hacer algún regalo de plantas y flores naturales, visite la sucursal del jardín Floritas de Luis Rodríguez. San Bernardo, 78. Teléfono 156, Jordán.

MANDAD dinero soldados en sobre monederos. Llegan todos los campamentos Marruecos.

MODISTA. Hechuras económicas. Ruiz, 15 duplicado, segundo.

BOLSA DEL TRABAJO

OFRECESE joven veinticuatro años, para oficina, análogo. Rolland. Granada, 19.

VIAJANTES, representantes bien retribuídos, necesita fábrica bujías, velas cera. Dirigirse con informes, Luz Madrileña. Sacedón.

DEPOSITO Y OFICINAS: REINA, 45. PRINCIPAL DERECHA. — TELEFONO 2.929.—SE ABONA 0,30 POR CADA CASCO DEVUELTO

AGUA DE SOLARES

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURASTENIA, DISPEPSIA, HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

Folletón de EL DEBATE 147)

Currito de la Cruz

NOVELA ORIGINAL

de Alejandro Pérez Lugín

ILUSTRACIONES

DE MARTINEZ DE LEON

Sí, Rocío no quería dejar a su hijita; pero don Ismael, tan conocedor de su padre, alegó que no se le podía dar todo de un golpe, sin riesgo de echarlo todo a perder, y sor María del Amor Hermoso la prometió que hablaría a su padre, segura de convencerle. ¡Qué buena era esta señora! A Rocío le costó mucho trabajo alejarse de su Muñequilla. Y la nena tampoco quería separarse de ella.

—¡Qué rica! ¿Cómo tiene los ojitos? ¿Y la boquita?

Y el santo amor maternal enjugó sus lágrimas. Y florecieron sonrisas en sus doloridos corazones.

Muy temprano, porque Currito había de torear aquella tarde en Sevilla, llegaron a la otra mañana al cortijo el torero y sor María del Amor Hermoso, que llevaba en brazos a la niña. Les acompañaba una Hermanita silenciosa. Iba el *Chavalillo* hecho un «mislor». Su mejor traje, sombrero nuevo, la más refulgente de sus botonaduras, mucha brillantina en el replanchado pelo y medio frasco de esencia en el pañuelo, cuyas puntas asomaban coquetonamente por el bolsillo alto de la americana. No se podía estar a su lado.

...la gente del cortijo en la ermita, oyendo la misa...

Cuando llegaron hallábase toda la gente del cortijo en la ermita, oyendo la misa que decía el canónigo. Allá se fueron los tres. Pero aunque entraron calladamente y se colocaron junto a la puerta, su presencia quitó la devoción a todos.

Rocío quiso levantarse; más, obediente a una seña de sor María del Amor Hermoso, permaneció en su sitio. Teresa no podía estarse quieta. Los ojos y el alma se le iban hacia la niña, que se rebullía alegre en brazos de la Hermanita, jugando con el sonajero. Sin la presión que en su brazo hizo Rocío, se hubiese levantado para coger la niña y comérsela a besos. No, no. Aquella maldad no la consentiría ella. Como su marido se empeñase, por primera vez en la vida le desobedecería. Cogería a la niña y a su hija y se iría con las dos, aunque fuese a pedir limosna. ¡Era su nieta! ¡Su nieta!

Las criadas tampoco tenían ojos más que para la niña, que turbaba la ceremonia con sus gritos alegres, oídos por las mujeres con regocijo, y por Carmona, cerca del altar, adusto y reconcentrado, con el corazón encogido.

Cuando terminó la misa, Carmona salió el primero. Currito se le acercó.

—¿Cómo está usté, señó Manué? Yo y aquí, la Madre, queríamos hablá con usté.

Manuel hizo un esfuerzo sobre sí mismo y, triste y resignado, contestó:

—Venir ustedes.

Los llevó al comedor, y sentados los tres junto a la apagada chimenea de campana, oyó grave y ceñudo la petición.

—Yo, ¿sabe usté?—dijo Currito difícilmente—. Rosío... Bueno... Vamos, ¿sabe usté?... Yo quiero a la señita Rosío... y eya... también..., vamos, me s'afigura a mí que me quiere... Y nos queremo casá. Bueno; aquí, la Madre..., mi madre, ¿sabe usté?, porque ha sío una madre pa mí. Pues mi madre le dirá a usté eso que hay que desí ahora y que yo y eya hamebos venío a desí, ¿sabe usté?

Con palabras y emoción de madre abogó sor María del Amor Hermoso por Currito. Haría feliz a Rocío. No había en el mundo hombre mejor. Se podría encontrar otro más noble... y aun en eso de la nobleza, «¿quién sabe»—concluyó enigmática.

—Yo quiero a Rosío sin ná, y así me la tengo de yevá...

Manuel accedió suspirando.

No era aquello lo que él hubiera querido para su hija... ¡Torero y encima cunero!... Pero tenía razón don Ismael: esto remediaba el daño.

—Que Dios les haga a ustedes bien casaos. Ahora tengo que desirte que yo a mi hija le doy lo mismo que tú tienes; pero ná má...

Curro le atajó con un gesto digno.

—Yo quiero a Rosío sin ná, y así me la tengo de yevá..., Rosío me trae su persona y eso es pa mí tóo. Y no quiero ná más, ni lo nesesitamos pa viví sin fatigas. Setenta mí duros tengo, y lo que me quea de atoreá. En mi casa no quiero yo que haiga más dinero que er mío. Que no quiero yo mermurasiones, ¿sabe usté? No es dispresio, señó Manué; pero sus dineros de usté, pa la de Buenos Aires, que la deben jasé mucha farta.

Manuel comprendió la intención y, complacido y conquistado por el desinterés, la nobleza y el cariño que Currito demostraba a su hija, le tendió la mano.

—Eres un hombre cabá, Curro.

—¿Me deja usté que vaya a desírselo a Rosío y a Teresa?

Y, sin esperar permiso, salió al pasillo llamando alegremente:

—¡Rosío! ¡Señita Rosío! ¡Teresa!

A Manuel le entró un fastidioso y persistente picor en los ojos, que le obligaba a frotárselos frecuentemente. Sor María del Amor Hermoso le miraba con disimulada picardía mientras le hablaba.

(*Continuará*)